PERSONALMENTE EL Dr. CARRILLO INVESTIGO DENUNCIAS EN CORDOBA

LA CAMARA DE LOS COMUNES, DISCUTIRA HOY EL "PROGRAMA DE AUSTERIDAD", PREPARADO POR EL GABINETE LABORISTA

Winston Churchill Encabezará la Recia Oposición a la Iniciativa

LOS CONSERVADORES PRESENTARAN UNA MOCION DE "NO CONFIANZA"

LONDRES, 25 (ANS). — El partido Conservador que dirige Winston Churchill, pidió que la Cámara de los Comunes apruebe una "moción de no confianza" en relación con el nuevo programa de austeridad del gobierno laborista, que dispone que se realicen economías por 280 millones de libras esterlinas en los gastos del gobierno.

Los conservadores presentaron una enmienda al proyecto de resolución del gobierno sobre el programa, que de ser aprobada, equivaldría al rechazo del mismo.

La enmienda pide que la Cámara exprese su "pesadumbre porque en esta emergencia nacional no se adoptaron medidas suficientes para evitar la inflación, el aumento del costo de la vida, o para restablecer el crédito nacional en el extranjero".

También decía que el gobierno no ha presentado incentivos adecuados para estimular la industria. Al mismo tiempo, el partido Liberal presentó una enmienda similar, censurando al gobierno por lo "inadecuado" de las medidas propuestas.

EL DEBATE DE HOY

LONDRES, 25 (ANS). — El gobierno británico acusado de afrontar la crisis económica con medidas tibias, escasas y tardías, trata hoy de apaciguar a los críticos que censuran el programa económico de emergencia dentro de sus propias filas. Como preparación para las 48 horas de debate sobre el programa que se inicia mañana, el primer ministro Clement Attlee y otros altos funcionarios se reunieron con miembros laboristas del parlamento.

El debate concluirá con una votación sobre una moción de confianza. El Partido Laborista tiene suficientes votos en sus propias filas para salir victorioso pero procurará sacar el margen más amplio posible frente a las críticas a su nuevo programa. Mañana habrá otra reunión importante a cargo del consejo general del poderoso Congreso de Organizaciones Sindicales que hasta la fecha se abstuvo de apoyar la política de desvalorización del gobierno.

Entre tanto los observadores [illegible] dicen no acordarse que en una época anterior un gobierno haya merecido una condenación tan unánime por causa de un programa interno de emergencia como en esta ocasión. Todos los diarios de la mañana, a excepción del vocero del Partido Laborista "Daily Herald" combaten el programa de Attlee. Las críticas esenciales se concretan en este punto: que el gobierno se ha mostrado tímido y no ha querido tomar las medidas drásticas necesarias para copar la crisis económica. Asimismo se le censura por preparar al pueblo para una acción drástica y presentar luego algo decepcionante y contraproducente.

ACUSACIONES CONSERVADORAS

La prensa conservadora acusa al gobierno de desarrollar un juego político postergando la dosis amarga para después de las elecciones de primavera. ¡Qué fatua manera de trajear los destinos de una gran nación!, exclama el "Daily Mail". ¡Qué exhibición de incapacidad y qué modo de gobernar al país". Hasta el "Times of London" deplora la oportunidad perdida por Attlee y dice que "pocas veces una proclama tan importante ha resultado ser un cuento tan triste de las oportunidades perdidas.

El influyente órgano "Manchester Guardian" va más allá y sugiere que tal vez los laboristas comprenden que se les ha terminado el juego y que las cosas van a empeorar. "News Chronicle" del Partido Liberal, acusa a los laboristas de no atacar a fondo. "Dan una patada en el piso y gritan "fuera" y después se maravillan de que el animal vuelva otra vez".

ACTITUD DE LOS LABORISTAS DISIDENTES

LONDRES, 25 (ANS). — Los laboristas recalcitrantes comenzaron a rebelarse contra el programa de economía, anunciado por el gobierno. Cuatro de ellos presentaron una moción en la Cámara de los Comunes pidiendo que se modifique ese plan, se supriman las rebajas de los presupuestos para la vivienda, el servicio social y se abandone el sistema de conscripción militar.

Aunque los cuatro diputados no son miembros importantes del partido, su decisión es un síntoma del descontento reinante en todos los sectores ante el programa del gobierno. La moción expresa que habrá que preparar una nueva política económica que aporte más a la expansión del comercio mundial, al desenvolvimiento más acelerado del Commonwealth y a la industria de la agricultura.

Los patrocinantes de la moción son Ellis Smith, Harold Davies, Thomas, Brown y Emrys Hughes.

Lograrán Acuerdos

EN SALTA

SALTA, 25 (ANS). — Durante todo el día prosiguieron las gestiones del Consejo Superior Peronista para lograr acuerdo alrededor de la fórmula gubernativa que sostendrá la agrupación el 27 de noviembre próximo.

Esta noche se informó que contrariamente a lo que se esperaba, hasta mañana no habrá novedad alguna sobre aquélla.

Por su parte, el núcleo peronista disidente ha resuelto ofrecer la candidatura a gobernador al doctor Lodró Arias.

Sin embargo, se mantiene como la más probable la fórmula Oscar Costa — Carlos Xamena.

INAUGURO DELIBERACIONES UNA CONVENCION

TUCUMAN, 25 (ANS). — Inauguró sus sesiones la octava convención de la industria hotelera convocada por la Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. Fué aprobada la memoria y el balance del último ejercicio y se procedió a renovar parcialmente el consejo ejecutivo de la entidad.

Llenando los requisitos estatutarios, se constituyó la reunión plenaria en cuya oportunidad el presidente de la convención, Francisco López Ramos, pronunció un discurso en el que se ocupó de los alcances de la asamblea.

Otros convencionales sucedieron a aquél en la palabra.

Después se designaron varias comisiones, las que inmediatamente se abocaron al estudio de las iniciativas. La convención pasó a cuarto intermedio. Seguirá sus sesiones y mañana se efectuará la reunión de clausura.

SOBRESEEN A UN EX FUNCIONARIO

ROSARIO, 25 (ANS). — El juez correccional Dr. San Miguel, debido a que no se comprobaron los cargos, sobreseyó en la causa seguida por exacciones ilegales al ex presidente del Banco Provincial, sucursal Rosario, Edgardo W. Ranca. El fiscal apeló porque no se hizo lugar al pedido de que la declaración indagatoria de Ranca fuese enviada al juez de instrucción Dr. Casas, donde se encuentra el asunto principal contra el ex jefe de policía de Rosario Teodoro S. Acosta, para que se acumulen en auto dada la acusación de que ha sido objeto por el ex presidente de dicho Banco.

FIJOSE PRECIO PARA EL ACEITE DE TUNG

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — El gobierno nacional fijó en pesos 2.440 la tonelada el precio de aceite de tung de la cosecha 1949 puesto en tambores al costado del vapor en el puerto de Buenos Aires.

El I.A.P.I. reglamentará las condiciones que regirán para la compra-venta de dicho producto, cuya negociación y precios de venta quedan a su cargo en su carácter de organismo comercial del estado. Dicho instituto exigirá como condición esencial para la adquisición del aceite a los industriales el compromiso por parte de éstos de abonar a los productores el precio mínimo que establezca y de reajustar las compras que no hubieran realizado al menor precio.

DESAFILIAN A UNA ENTIDAD COLOMBIANA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — En la AFA se recibió una nota de la FIFA, en la que se anuncia que ha sido desafiliada la División Mayor de Fútbol de la Asociación de Bogotá.

En consecuencia, las entidades que formen parte de las ligas afiliadas a la organización mundial, deberán abstenerse de [illegible] [illegible] con aquellos [illegible]

Franco fué objeto de una distinción

COIMBRA, 25 (ANS). — El generalísimo Francisco Franco, jefe del Estado español, recibió hoy el título de doctor honoris causa en leyes concedido por la Universidad de Coimbra. Es el primer jefe de Estado, presidente o primer ministro de un Estado extranjero que recibe tal título honorario de esta antiquísima Universidad, fundada el año 1298.

Presenciando la ceremonia cuyo protocolo data de la edad media, se hallaban la señora de Franco, el primer ministro Antonio de Oliveira Salazar, y una docena de ministros de los gabinetes español y portugués.

Libertaron a numerosos detenidos en Venezuela

CARACAS, 25 (ANS). — Fuentes informadas dijeron que han sido puestos en libertad 75 políticos que se encontraban detenidos en la cárcel modelo de Caracas.

Londres reconocerá al gobierno de Mao

LONDRES, 25 (ANS). — El gobierno británico ha decidido reconocer al gobierno comunista chino, según dice una información del "Daily Telegraph" que se publicará en el número de mañana de dicho diario.

También dice la información que "parece lo más probable que el problema de la inmediata admisión de un estado comunista chino, en las Naciones Unidas se eluda, demorando el acuerdo sobre el reconocimiento hasta que haya terminado el actual período de sesiones de la asamblea de las Naciones Unidas".



HABLA PERON. — En la localidad de San Vicente, Buenos Aires, el primer mandatario procedió en la semana anterior a declarar inaugurado un Hospital Rural. La nota gráfica muestra al general Perón usando de la palabra en la ceremonia cumplida con el motivo expresado.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1760

Año XXII - Nº 9175 - Santa Fe, miércoles 26 de octubre de 1949 — Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 212314 — (8 Pág.)

COSTO CUATRO VIDAS UN ACCIDENTE

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — Una violenta explosión destruyó el taller mecánico existente en la esquina de las calles Congreso y Pacheco, en el barrio de Villa Urquiza, causando cuatro muertos y un herido grave.

El siniestro se produjo después de las 12.30, en el sótano del local, motivado al parecer, por el desprendimiento de una chispa que tomó contacto con los gases del depósito de nafta que contenía 6.000 litros de ese inflamable.

La explosión originó el derrumbamiento del techo del local y de la casi totalidad de las paredes, como así también de gran parte del sótano, registrándose un incendio que fué dominado por los bomberos, luego de ardua labor.

De entre los escombros fueron extraídos los cadáveres del propietario del taller, Francisco Martínez; del engrasador, Heraldo Medina, y de un mecánico no identificado. Además resultaron con heridas graves el chofer de taxi Rafael Tesone y el mecánico Livio Licalecci. Poco después fallecía Tesone.

Prolóngase la Crisis Política en Francia

Bidault Prosigue sus Laboriosas Gestiones

LAS EXIGENCIAS DEL PARTIDO SOCIALISTA

PARIS, 25 (ANS). — Va creciendo el clamor por nuevas elecciones parlamentarias para poner fin a la crisis política francesa que entra en su vigésimo día. El habilidoso jefe del Movimiento Republicano Popular, Sr. Georges Bidault, prosigue sus esfuerzos para formar su gabinete centrista, pero los observadores le adjudican escasa posibilidad de éxito.

El partido Socialista ha fijado una serie de condiciones para incorporarse al gobierno de coalición, incluyendo la exigencia de que el ministro de Trabajo, Sr. Daniel Mayer, sea designado nuevamente para ese cargo. El Sr. Bidault conferenció anoche con Mayer después de anunciar que no procuraría obtener el voto de confianza en la Asamblea Nacional hasta que hubiera reunido su gabinete.

Con ello su comparendo ante la asamblea se demoraría hasta mañana. Se cree que lo único que podría romper la "impasse" es el miedo de muchos políticos a las elecciones generales. El Movimiento Revolucionario Popular y algunos grupos derechistas en particular, temen perder notablemente su arraigo. Los socialistas se oponían igualmente a las elecciones hasta hace poco, pero ya parecen menos hostiles a la idea en virtud de las ventajas que obtuvieron en las recientes elecciones complementarias de los municipios.

Sin embargo, hay divergencias acerca de la forma de concertar las elecciones. De acuerdo con la Constitución, la disolución de la actual asamblea nacional podría producirse en dos formas. Primeramente la asamblea puede disolverse por propia decisión, pero haría falta persuadir a la mayoría de los miembros para que se pronunciaran por su propia destitución. En segundo lugar el presidente puede disolver la asamblea después de caer dos gobiernos sucesivos en un período de ocho meses, por no obtener confianza de los representantes del pueblo.

ENTREVISTAS DEL SEÑOR BIDAULT

PARIS, 25 (ANS). — El primer ministro designado, Sr. Georges Bidault, se entrevistó hoy con dirigentes socialistas y radicalsocialistas, intentando llegar a un acuerdo transaccional para formar un gabinete centrista.

Sin embargo, poco después de mediodía Bidault había tropezado con dificultades. Los socialistas insisten en que Daniel Mayer sea designado nuevamente ministro de Trabajo y los radicales se mantienen firmes en su decisión de no incorporarse a ningún gobierno en el que Mayer tenga ese cargo.

Mañana inaugurarán una conferencia en Uruguay

MONTEVIDEO, 26 (ANS). — En los salones de la cancillería se inaugurará el jueves próximo la tercera conferencia latinoamericana de organizaciones no gubernamentales en la cual se tratarán importantes temas. El vasto programa incluye la labor desarrollada por las organizaciones no gubernamentales y un informe sobre las actividades de las Naciones Unidas en la comisión económica para América latina; la conservación y la utilización de los recursos naturales; la ayuda técnica que la UN y los organismos especializados pueden proporcionar a los estados miembros, y las actividades de los organismos especializados que atañen a América latina.

Fué expulsado otro diplomático en Praga

PRAGA, 26 (ANS). — Checoeslovaquia expulsó hoy a otro funcionario de la embajada norteamericana —el segundo en el término de cuatro días— por acusaciones de espionaje. El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó en las últimas horas de esta tarde una nota al encargado de Negocios, James K. Penfield, en la que se conceden 24 horas para salir del país al señor John G. Heyn, que desempeñaba las funciones de agregado político.

Heyn se encuentra ya fuera del país, pues se halla pasando su licencia en Austria o Alemania.



PLACA RECORDATORIA. — En el Hogar de Tránsito de la calle Austria (Capital Federal), fué colocada una placa recordatoria con la presencia de la señora María Eva Duarte de Perón. La nota gráfica que insertamos presenta un aspecto del acto realizado en la oportunidad.

Precios Registrados Ayer en los Mercados

FAVORABLE REACCION HUBO EN LINIERS

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — Las operaciones registradas esta mañana en el Mercado de Vacunos de Liniers, acusaron tono firme y precios sostenidos para la casi totalidad de las regiones, como consecuencia de la mayor actividad desplegada por los frigoríficos en franca competencia con los abastecedores.

La entrada fué de 11.450 cabezas, entre 6.405 novillos, 1.967 vacas y 2.838 terneros. Los precios oscilaron, por kilo vivo, entre los siguientes:

Novillos "chilled" de $ 0.71 a 0.74.80; Id. continente y congelar, de $ 0.59 a 0.72. Vacas, de $ 0.54 a 0.66. Novillitos y vaquillonas, de $ 0.66 a 0.78. Terneros, de $ 0.65 a 0.90. Toros, de $ 0.42 a 0.45.

Porcinos. — Las entradas ascendieron a 1.887 cabezas, más un remanente del día anterior, de 960 cabezas, operándose con muy buen interés y precios con visibles mejoras. El precio máximo fué de $ 1.27,50 el kilo vivo.

MERCADO DE AVELLANEDA

Lanares. — Los precios máximos en este mercado fueron los siguientes: Capones, $ 22.20; Ovejas, $ 21.40; Borregos, $ 35.60; Corderos, $ 36.20.

MERCADO NACIONAL DE FRUTOS

El precio de la lana fué el que se detalla seguidamente: Fina supra de Viedma, $ 58; Cruza fina de Córdoba, $ 28; Mestiza de Santa Fe, $ 21.

Cueros. — Secos de vacunos, $ 25; Salados, $ 1.35; de potros, $ 1.20.

MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

No hubo novedades en este mercado, manteniéndose las cotizaciones de los últimos días.

CORDOBA, 25 (ANS). — La Cámara de Senadores sancionó, entre otros asuntos, la planilla de rectificaciones al presupuesto y el proyecto de estatuto de los partidos políticos presentado por el sector peronista. Esta iniciativa originó un prolongado debate.

Causa Preocupación la Muerte de Seis Niños

REANUDOSE LA LABOR EN LOS FRIGORIFICOS

CORDOBA, 25 (ANS). — Llegó en tren esta mañana el ministro de Salud Pública de la Nación, acompañado de los directores técnicos del Departamento, doctores Adolfo Nanclares y Carlos G. Landívar, y de otros funcionarios.

Poco después se dirigió al centro de hemoterapia y conversó durante largo tiempo con el personal del mismo, acerca de la muerte de los seis niños, atribuidas a transfusiones de sangre suministradas por ese organismo.

Posteriormente entrevistaron al doctor Carrillo los periodistas, a quienes manifestó que la resolución adoptada por el ministerio de que es titular, era de conocimiento público. Agregó que el caso que por su disposición se va a investigar, se presentaba poco claro, por lo que oportunamente se daría una amplia información de las conclusiones a que se arribe.

El ministro visitó al gobernador y por la noche emprendió el regreso a Buenos Aires.

Por su parte el doctor Adolfo Nanclares, que acompaña al ministro, se hizo cargo del Centro de Hemoterapia, informándose que dispondrá la separación de todas las personas que han intervenido en los hechos.

FELICITACION DEL TITULAR DE EJERCITO

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — El titular de Ejército, Gral. Lucero, dió una resolución felicitando a los componentes del equipo militar de polo, que se adjudicó el reciente torneo internacional de [illegible] deporte.

RATIFICOSE UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — Con la presidencia del ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, se efectuó esta noche en su despacho el acto de ratificación de la firma de un convenio colectivo por el que se establecen salarios básicos, condiciones de labor, etc. para los obreros, conductores y acompañantes de camiones, tractores y afines, el que regirá hasta un radio de 60 kilómetros de la Capital Federal.

CREOSE UN LABORATORIO

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — El Ministerio de Salud Pública creó el laboratorio de histología que dependerá de la Dirección de Enseñanza Técnica e Investigación Científica. Estima dicho departamento que el mencionado laboratorio ha de rendir eficientes servicios en el asesoramiento técnico.

DECLARAN DE INTERES NACIONAL UNA INDUSTRIA

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — Se declaró de interés nacional la industria elaboradora de productos plásticos sintéticos, cuya cuota de importación será fijada por el Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a las necesidades del país y el volumen de producción de la industria local.

EL EQUIPO DE BASQUETBOL "PHILLIPS 66"

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — En un avión de FAMA se embarcaron con destino a Santiago de Chile, los componentes del equipo norteamericano de basquetbol "Phillips 66" que jugará varios encuentros enfrentando al seleccionado chileno y a equipos de aquella ciudad.

Posteriormente los basquetbolistas norteamericanos regresarán a esta capital para trasladarse a Rosario, donde jugarán frente al equipo de N. Old Boys. Luego seguirán a Montevideo.

SOLUCIONARIASE UN CONFLICTO

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — Hoy se reanudó la labor en los frigoríficos de todo el país, después del paro de 24 horas cumplido el día anterior.

Los secretarios generales de las filiales de la Federación Gremial de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, fueron convocados para mañana a las 15, a fin de informarse del estado de las gestiones y adoptar las medidas correspondientes.

Se espera que mañana probablemente tenga solución satisfactoria el conflicto.

LA SUPRESION DE PASOS A NIVEL

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — El Ministerio de Transportes aclaró que la supresión de algunos pasos a nivel de los ferrocarriles, cuya atención cuesta $ 15.000 anuales cada uno de ellos, ha sido motivo de interpretaciones no ajustadas a la realidad de los hechos.

En ningún caso —añade— se procede caprichosamente, pues de lo que se trata es de reorganizar estos servicios de manera adecuada sin lesionar intereses generales de ninguna especie".

Se informó que a los fines de aumentar la seguridad se ha previsto dotar a los pasos sin barreras de todos los elementos ópticos y sonoros que la experiencia señala como más adecuados a los propósitos de la señalización, como ser la aplicación de luces a destello, operadas automáticamente, campanillas de alarma, indicadores adecuados, etc.

Algunos pasos sólo se clausurarán en las horas de la noche, previéndose la desviación de su tránsito hacia cruces próximos considerando el volumen reducido del mismo en esas horas.

UN AVION MILITAR CAYO EN TUCUMAN

TUCUMAN, 25. (ANS). — Esta noche se tuvo conocimiento de un accidente de aviación ocurrido en Burruyacu.

El avión militar "Bristol" característica P.28, que procedente de El Palomar se dirigía a Salta, cayó en las proximidades de la localidad El Timbó, a unos 50 kilómetros de esta ciudad. Se sabe por informaciones extraoficiales, que en el aparato viajaban 3 personas, de las cuales dos habrían perdido la vida.

Desde esta ciudad partieron, inmediatamente de conocerse el accidente, cuatro ambulancias y elementos médicos de auxilio.

Ha podido establecerse, siempre en forma extraoficial, que la máquina era piloteada por el Tte. Simón Aguirre, llevando como copiloto al alférez [illegible]chado.

Cargos no Concretan

SOBRE SOBORNOS

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — No se ha concretado ninguna acusación de soborno contra jugadores de fútbol.

Tanto Banfield como otras entidades que han separado de sus equipos superiores a elementos titulares, han advertido que no han formulado ninguna acusación al respecto, señalando que tales eliminaciones obedecen a falta de estado de los elementos o al escaso rendimiento que produjeron.

¿BRAVO, SIMES Y MENDEZ A COLOMBIA?

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Méndez, Bravo y Simes, los tres destacados centrales de Racing, jugarían en Colombia según se viene asegurando en círculos autorizados.

Al efecto se informa que viaja a Buenos Aires, el señor Eleutrio Reuben, comisionado por el C. Atlético Deportivo Cali, con el propósito de contratar especialmente a esos jugadores.

DESIGNARON REFEREES

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Esta noche fueron designados los árbitros que dirigirán los cotejos de Primera División, B entre los que figuran los siguientes:

Arg. Juniors-Unión: Vecchio; Colón-Arg. de Quilmes: Dottori; Quilmes-Barraca Central: Cángaro.

INICIOSE UN TORNEO DE POLO

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — En la cancha del Jockey Club, en San Isidro, comenzó hoy la disputa del campeonato argentino abierto con dos partidos. La Concepción ganó a Los Pingüinos por 13 a 10, y El Trébol se impuso a Tortugas por 12 a 6.

Mañana en la misma cancha continuará el torneo con estos partidos: La Alicia y Hurlingham Espadaña. Como se sabe, en este torneo intervienen once conjuntos locales y cuatro extranjeros: Meadowbrook, de Estados Unidos, Cowdray Park, de Inglaterra, que es la primera vez que interviene en el campeonato, Herradura, de México, y Chile.

DISPOSICION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — El Ministerio de Industria y Comercio adoptó una medida tendiente a vigilar la calidad de las pieles, cueros silvestres y de reptiles y cerdas, destinados a la exportación.

En lo sucesivo, a partir de los quince días de la fecha, las solicitudes de permisos deberán acompañarse de una muestra-patrón de los productos que se desee exportar, cuya calidad será verificada en el momento del empaque y del embarque de la mercadería.

DIOSE UNA ACLARACION EN LA PLATA

LA PLATA, 25. (ANS). — Con sorpresa de los consumidores, desde hace varios días los expendedores cobran un peso con [illegible] litros por el bidón, de [illegible] en vez de 70 centavos. [illegible] tud ha determinado que la dirección de abastecimiento dicte un comunicado por el que se hace saber que no debe abonarse más de [illegible]

Propúsose una Fórmula Conciliadora en Colombia

BOGOTA, 25 (ANS). — El presidente de la República y líder conservador Mariano Ospina Pérez propuso hoy una fórmula de conciliación nacional por la cual Colombia sería gobernada desde 1950 y hasta 1951 por una junta bipartidista.

La extraordinaria proposición, hecha por el presidente en ejercicio cuyo período constitucional terminará en 1950, fué comunicada al país en un discurso por radio que ha causado enorme sensación.

Ospina Pérez reveló que había presentado esa proposición hace días a una junta compuesta por los candidatos a la presidencia —Darío Echandía, liberal y Laureano Gómez, conservador— y por dos representantes de cada partido.

De acuerdo con la fórmula de Ospina se integraría un gobierno provisional que regiría los destinos de la nación de 1950 a 1951 y que estaría formado por cuatro miembros, siendo dos de cada partido.

Esa junta gobernaría con facultades extraordinarias, pero constitucionales.

Además, el actual Congreso en que los liberales tienen mayoría, sería prolongado por cuatro años. Pero, con el propósito evidente de resguardar los derechos de la minoría conservadora, Ospina señaló que en el Congreso toda ley necesitaría de las dos terceras partes de los votos del Parlamento para ser aprobada.

Además, el Congreso no podría modificar la Constitución ni la integración del gobierno provisional.

Declaró finalmente el presidente que las corporaciones electorales, judiciales y de control, serían paritarias.

La fórmula presentada por el presidente Ospina Pérez concuerda, en muchos puntos básicos, con la proposición hecha la semana pasada por el partido Liberal presidido por Darío Echandía.

De acuerdo con la fórmula de Echandía, se integraría un gobierno bipartidista como medio de calmar la actual agitación política.

Se procedería además a aplazar las elecciones presidenciales hasta después del siete de agosto de 1950, fecha en que termina el actual gobierno de Ospina Pérez.

Los pro y contras de ambas fórmulas serán tema de una conferencia por radio que pronunciará el líder conservador y candidato presidencial, Laureano Gómez, en la cual fijará la posición de su partido ante el momento actual que vive la república.

Tanto el directorio político liberal como el conservador, se encuentran actualmente estudiando las fórmulas de acuerdo patriótico para solucionar la grave [illegible] de pugnacidad partidista.

Esas gestiones llevadas a cabo por ambos partidos, hacen que hoy se consideren muy remotas las posibilidades de que se decrete el estado de sitio en la nación.

Conviene subrayar que el estado de sitio no ha sido decretado por el gobierno, que se ha limitado a pedir un parecer legal respecto a si puede o no ponerlo en vigor, pero sin comprometerse a aceptar ese dictamen.

El gobierno pidió ese parecer en vista de los repetidos ataques contra las autoridades en determinadas regiones del país y especialmente en vista de los desórdenes de fin de semana en Cali, donde hubo treinta y dos muertos y cerca de treinta heridos en choques entre elementos políticos liberales, soldados y policías.

Exhibición de Films en el Albergue de Menores

ACTIVA CAMPAÑA DE DIFUSION SANITARIA

Por medio de proyecciones cinematográficas, la Dirección de Polarizaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, continúa realizando una activa campaña de difusión y educación sanitaria popular, la que tiene lugar en escuelas, sindicatos, clubes, barrios, etc.

En el curso de la semana anterior, en cumplimiento de los altos fines que se persiguen con esta acción educativa, se realizaron actos en los siguientes lugares:

En el Centro Antituberculoso y en la Escuela de Servicio Social del Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón"; en la Sala de Maternidad del Hospital Iturraspe y en la Cantina Maternal No. ..; en la Jefatura de Policía; en la Delegación Federal de Salud Pública de la Nación, y en el barrio "17 de Octubre"; en la Escuela Raimundo Peña y en Villa María Selva; en el Club de Niños; Centro Materno Infantil No. 1; en el Hospital de Niños; en la Escuela "República del Uruguay"; en el Liceo Nacional de Señoritas; en la Escuela Arzeno y en la Cárcel de Las Flores; en el ... Vélez Sarsfield de la Universidad Nacional del Litoral; en la ... Alianza Francesa.

EN ESTA SEMANA

Iniciando los actos de esta semana, se realizó una exhibición cinematográfica en el Albergue para Menores, dependiente de la Jefatura de la Capital. En el transcurso del mismo, se proyectaron algunas películas de carácter educativo-sanitario, ofreciéndose así mismo a los pequeños internados un interesante film cedido por el Servicio Cultural Británico en el que se exponen las técnicas del fútbol y que éstos recibieron con gran entusiasmo.

Se realizaron espectáculos similares en el Centro Antituberculoso y en la Escuela "Wenceslao Escalante"; en la Escuela "Dalmacio Vélez Sarsfield", el 28 en la Escuela Avellaneda y en el club Atlético Unión. En esta última entidad se proyectarán películas educativas intercambiándose varios films de carácter deportivo.

El convenio de los mercantiles

Con pedido de publicidad, hemos recibido la siguiente carta:

"Santa Fe, octubre 25 de 1949. Sr. Director del Diario EL ORDEN. S/D. De mi mayor consideración: Agradeceré a usted, se sirva dar a publicidad, esta respuesta, a la "Solicitada" publicada hoy, en el Diario EL ORDEN, de su digna dirección.

"REFERENTE "CONVENIO DE LOS MERCANTILES". — Respondiendo a la publicación de la "Solicitada hecha por "Una empleada de comercio", lamento que una integrante del gremio, con la difusión dada a la firma del reajuste del "Convenio 108", todavía esté desconociendo los alcances del mismo y en lugar de averiguar ante quien corresponda, únicamente esté creando dudas injustificadas en nuestro gremio.

"El descuento del 10 o/o que dice no sabe por qué se lo hacen, se diré yo y casi todos los empleados lo sabemos perfectamente, por qué se hace y se lo explicaré:

"El Convenio Nacional 108, en el Art. 6º determina la deducción que se hará en las escalas según la zona, nuestra zona denominada C, está afectada con el diez por ciento.

"El Reajuste recientemente firmado del citado Convenio, en su encabezamiento claramente dice: (Se conviene la actualización y reajuste del "CONVENIO NACIONAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO" (Resolución Nº 108) únicamente en las partes que se especifican a continuación.

"Vale decir, que como en el reajuste para nada se modificó el artículo 6o. del Convenio Nacional, el mismo está en pleno vigor, y es el que establece la deducción del 10 o/o con que está afectada nuestra zona.

"Considero que quedará perfectamente ilustrada e impuesta del porqué de dicho descuento.— Uno que conoce el Convenio".

... actuará en Paraná el Teatro E. Secundario

... el Teatro 3 de Febrero de la ciudad de Paraná, actuará hoy el Teatro Experimental Secundario integrado por alumnos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de nuestra capital y alumnas del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe.

... conjunto presentará al público paranaense la obra del dramaturgo español Alejandro Casona, titulada "Nuestra Natacha".

La función de referencia se hará bajo los auspicios de la Escuela Normal de Paraná.

OBJETOS HALLADOS

En la calle Suipacha, frente a este diario, fué hallado un estuche para lentes, el que puede retirarse en nuestra redacción.

También en la vía pública fué hallada una carterita de mujer ... y con cierre relámpago, conteniendo un peso, una receta a nombre Señora de Palacios y ... También puede reclamarse en este diario.

... carnet de identidad de los ... del Estado, a nombre de Natalia E. M. de Martínez, ... del empleado de Movimiento ... de esa empresa, don ... Mariñas y una cédula de identidad de la Policía de esta ..., a nombre de María Elena ..., documentos éstos que se entregarán a quienes justifiquen su propiedad.

EXTRAVIO

La persona que se domicilia en ... Junín Nº 2973, ha extraviado un par de lentes recetados, con ... color verde y patillas ... en el trayecto de Salvador ... al 3.200 a Avenida Aristóbulo del Valle. La persona que los haya encontrado y lo devuelva en la dirección antes mencionada, será gratificada.

Promulgóse la ley sobre regimen de licitaciones

Recientemente fué sancionada por la Legislatura de Santa Fe la ley sobre régimen de licitaciones. Ella, por decreto dictado ayer, ha quedado promulgada y registrada bajo el No. 3608. Han sido dictadas las medidas para que la nueva ley sea estrictamente cumplida.

EXAMENES EN EL COL. NACIONAL DE STA. FE

La secretaría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", comunica a los alumnos regulares que adeuden una materia previa y a los libres y por equivalencia, que adeuden hasta tres, que para completar curso deberán inscribirse durante los días 3 y 4 de noviembre próximo, de 9 a 11 para el turno diurno, y de 19 a 21 para el turno nocturno.

Las solicitudes deberán estar debiendo ser debidamente llenadas y presentadas con una estampilla nacional de $ 3; además los previos regulares acompañarán una estampilla nacional de $ 1.50 y los libres y por equivalencias una estampilla nacional de $ 8 por materia.

Los Beneficios del Gas Llegan a Mendoza

El Plan de Activación

LA NUEVA PLANTA

Prosiguiendo su acción dinamizadora y progresista, la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, acaba de librar al servicio público, una nueva planta de producción de gas licuado en la Destilería de Luján de Cuyo (Provincia de Mendoza), elemento conocido comunmente con el nombre de supergás.

10.000 LITROS DIARIOS

Dicha obra, que ha sido proyectada y ejecutada por técnicos especializados de Y.P.F., forma parte del Plan de Gobierno y permitirá el suministro de 10.000 litros diarios de gas envasado para su consumo en la Provincia de Mendoza, con lo cual se concreta una importante contribución en la solución del problema del aprovisionamiento de combustibles domésticos.

BENEFICIOS ECONOMICOS

Hay que destacar, que parte de la población de la provincia mendocina se abastecía con gas licuado, que anteriormente a la instalación de la nueva unidad elaboradora, provenía de las destilerías instaladas en la zona del litoral, con el consiguiente recargo de los precios, debido al largo trasporte que era menester efectuar.

La habilitación de las instalaciones de referencia obviará ese extenso recorrido, a la par que proveer una mayor cantidad de producto a la población consumidora, con el beneficio inmediato en el orden económico y social, que habrá de reportar a un importante núcleo de habitantes de esa próspera región cuyana.

SEGUNDO LUGAR PARA EL PAIS

Debemos destacar, que con la puesta en marcha de la nueva planta, la Argentina ocupa el segundo lugar en el mundo, en la producción de gas licuado, después de los Estados Unidos de Norte América.

GAS PARA CATAMARCA

Por su parte, la Dirección General de Gas del Estado, ha iniciado el suministro de gas envasado a la ciudad de Catamarca.

La habilitación del nuevo servicio público, revela la preocupación del Estado por ampliar los beneficios del uso del gas a todas las regiones de la República, aun cuando la organización del transporte y el suministro regular de los tubos demande grandes esfuerzos, en virtud de las largas distancias que deben recorrerse.

La población catamarqueña, recibirá ahora amplios beneficios con la provisión de dicho combustible, merced al cumplimiento del plan de bienestar social en que se encuentra empeñado el actual gobierno de la Nación.



Conocida es la extraordinaria obra llevada a cabo por el Gobierno de la Nación, al extender el gasoducto desde Comodoro Rivadavia hasta la Capital Federal. No terminan allí las preocupaciones gubernativas, y ahora se establece una planta de producción de gas licuado en la destilería de Luján de Cuyo, de Mendoza, suministrando ese producto también a Catamarca.

FUE REGLAMENTADA LA LEY DE AUMENTO DE 3 CTVS., EN EL PRECIO DEL KILOWATT

Por el Ministerio de Hacienda y Economía, el P. Ejecutivo dió a conocer ayer un decreto, firmado en acuerdo de ministros, por el que se reglamenta la ley Nº 3568 sobre aumento de 3 centavos en el precio del kilowatt.

Expresa textualmente el decreto: "Atento a la facultad que confiere al P. Ejecutivo el artículo 10 de la ley Nº 3568, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

"Artículo 1º — Conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de la ley 3568, desde el 1º de octubre de 1949 los consumidores de energía eléctrica abonarán el tributo de $ 0,03 (tres centavos m/nacional) por kilowatt de energía consumida. Los agentes de retención que facturen consumos que abarquen un lapso con días correspondientes al mes de septiembre y octubre, aplicarán el tributo proporcionalmente a los días de octubre sobre el total de días que comprenda la energía facturada.

"En el caso de que el prestatario del servicio eléctrico haya confeccionado las facturas, deberá incluir el importe del tributo correspondiente al mes de octubre en la próxima facturación.

"El tributo será depositado por el responsable dentro de los diez días siguientes al mes de su percepción.

"Art. 2º — Entiéndense comprendidas dentro del concepto de "servicios públicos", enunciado por el artículo 1º de la ley, las dependencias y oficinas nacionales, provinciales, municipales y comunales. Los particulares que, dentro de las dependencias mencionadas, consumieran energía por cuenta propia, deberán abonar el tributo.

"Art. 3º — Dentro del proceso de traslación de la energía, y a los fines de la recaudación del impuesto, actuará como agente de retención el productor o último intermediario que lo facture al consumidor.

"Art. 4º — Los productores de energía eléctrica deberán denunciar en su declaración jurada el total de la cantidad que produzcan discriminando: a) Lo que suministren directamente a los consumidores; b) Lo que vendan a distribuidores o intermediarios; c) Lo que consuman directamente para su propio uso; d) Las diferencias por pérdidas.

"A su vez, los intermediarios, en su declaración jurada deberán especificar la cantidad de energía recibida, discriminando su destino en igual forma que los productores.

"Las pérdidas denunciadas serán controladas por la Dirección Provincial de la Energía.

Art. 5o. A los fines de la distribución a las Municipalidades y Comunas a que refiere el último apartado del art. 5o., se tendrá en cuenta la jurisdicción donde el hecho imponible se haya efectivamente producido, a cuyo fin los agentes de retención que suministraron energía a distintas comunas, al ingresar los montos recaudados en cualquiera de las sucursales del Banco Provincial de Santa Fe deberán individualizar las sumas correspondientes a cada una de esas jurisdicciones.

Art. 6o. Cuando el cobro de la prestación se realice sin medición, se considerará como energía consumida el número de Kwh. que se obtenga dividiendo el importe en dinero por el precio base de la tarifa que le corresponda, según sea la naturaleza de su uso.

Art. 7o. Los productores de energía para su propio uso deberán hacer el depósito correspondiente con declaración jurada de la energía eléctrica producida y consumida, declarando la naturaleza y cantidad del combustible utilizado. La fiscalización respecto a tales productores estará a cargo de la Inspección de Calderas, Motores a Vapor y Aparatos sometidos a Presión.

Art. 8o. Las inversiones con fondos provenientes de esta Ley para la construcción, ampliación y conservación de centrales eléctricas y líneas primarias y/o secundarias de transmisión de energía eléctrica, se efectuará de acuerdo al plan orgánico que la Dirección Provincial de la Energía someterá a la consideración del P. E., entendiendo como centrales eléctricas las usinas que atienden una zona o funcionen interconectadas con las correspondientes a otras zonas; y, por línea de transmisión de energía eléctrica, las que, partiendo de las centrales, sirven para el transporte de la energía eléctrica de una a otra zona, o para alimentar los transformadores de las otras localidades.

Art. 9o.— Cada zona será especificada en función de los planes de prestación de energía eléctrica tendientes a la elevación del nivel de vida de la población urbana y rural de la Provincia. Su extensión abarcará las localidades hasta donde técnica y económicamente resulte aconsejable en virtud de las distancias entre los centros urbanos, la densidad de población, la planificación industrial y las actividades rurales.

Art. 10o.— Las inversiones que efectúen las Municipalidades y Comunas de los fondos provenientes de esta Ley, destinados a la recuperación de los servicios locales de la energía eléctrica, se efectuarán con intervención de la Dirección Provincial de la Energía.

Art. 11o.— Los productores, proveedores y/o en su caso los usuarios con producción propia de energía eléctrica deberán, al ingresar mensualmente, presentar declaración jurada del total de kilowatt-hora suministrado y/o consumido.

La declaración se hará en formularios especiales ...:

1) Para el declarante y/o responsable;

2) Para la Dirección General de Rentas;

3) Para la Dirección Provincial de la Energía Eléctrica.

Art. 12o.— Todos los proveedores que abonen el impuesto a las actividades lucrativas, deberán, al cumplimentar sus deberes fiscales, el 17 del ... mensual del kilowatt-hora, sujeto a la Ley No. 3568.

Art. 13o.— La Dirección General de Rentas ... la exactitud de tales declaraciones, de acuerdo a las registraciones contables de los proveedores.

Zonas Abarcadas por las Lluvias en la Provincia

SE CONSIDERAN BENEFICIOSAS EN LA CAMPAÑA

En el Ferrocarril Nacional General Belgrano se recibieron los siguientes avisos de lluvias caídas desde las 8 horas del día 24; a igual hora del día de ayer:

Santa Fe 8 milímetros; Guadalupe 4; Monte Vera 12; Arroyo Aguiar 11; Laguna Paiva 7; El Rayo 7; Manucho 14; Cululú 5; Progreso 6; Ingeniero Boasi 11; Tomás Edison 10; Gallareta 7; Cañada del Ciervo 8; Casablanca 7; Eusebia 15; Colastiné 10; Alcorta 6; Altos de Chipión 11; Jerónimo Cortés 14; Balnearia 13; Arocena El Cayastacito 9; M. Escalada 9; Naré 10; Palkin 9; C. Arocaiquin 14; San Javier 6; Vera Mujica 10; San Justo 18; Petronila 17; Villa Saralegui 23; María Eugenia 34; La Lucila 24; Sanducita 36; San Cristóbal 31; Santurce 29; La Cabral 26; Huanqueros 28; Las Avispas 22; Nueva Italia 22; Esteban Rams 19; Campo Garay 22; Logroño 27; Independencia 32; Tostado 12; P. Borrado 13; La Paya 16; Kilómetro 468, 7; 486, 6; Zubershuhler 4; Kilómetro 587, 6; Los Charabones 15; Fortín Inca 20; ... Bandera 38; ... Dulce 24; Sanavirones 10; Tomás Young 10; Tacañitas 11; Añatuya 1; Suncho Corral 3; Tobas 7; ...; Otumpa 10; ...; Miraval 4; Weisburd 3; Villa Brana 3; Haase 9; Alhuampa 3; Tintina 4; Gatica 3; Llavarona 4; Donadeu 4; F. Viejo 8; La Paloma 8; Gancedo 6; General Capdevilla 6; General Pinedo 11; Charata 10; Pampa del Cielo 9; Las Breñas 6; Pozo del Indio 14; ...; Avia Terai 12; Napenay 18; Sáenz Peña 16; Tres Isletas 10; ... Castelli 9; La Chiquita 16; Quitilipi 17; Napalpí 10; Machagai 16; Pinto 12; Fortín Aguilar 11; ...; Makalle 10; Laguna ... 6; Castelli; Barranqueras 38.

DATOS DEL EX F.C.S.F..— Emilia 23; Humboldt 4; Rafaela 3; Aurelia 6; Humberto 1o., 14; Pilar 2; Emp. San Carlos 14; S. Carlos Centro 3; Nelson 7; Llambi Campbell 6; La Pelada 7; Elisa 9; Soledad 10; Providencia 30; María Luisa 7; Capivara 15; Crespo 36; Cañadita 15; Fives Lille 20; Calchaquí 18; Margarita 26; Vera 17; Malabrigo 26; Berna 8; Moussy 4; Villa Ana 10.

F. C. GENERAL MITRE.— El Trebol 6; Carlos Pellegrini 6; María Susana 4; Piamonte 6; Alicia 4; Bernardo de Irigoyen 2; Santa Clara 6; Sunchales 8; Tacural 6; Palacios 6; Las Palmeras 11; Curupaity 15; Arrufó 15; La Rubia 18; Ceres 18; Los Sembrados 16; San Guillermo 11.

LA SOPRANO MARTI EN EL MUSEO PROVINCIAL

Auspiciado por la autoridad escolar, mañana a las 18.30 se realizará en la sala mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", un recital de canto a cargo de la soprano Mercedes Martí.

En dicho recital se desarrollará el programa siguiente: Se tu m'ami, G. B. Pergolesi; Placer d'amor, G. Martini; Voi che sapete, W. A. Mozart; L'amero saro constante, W. A. Mozart; Così m'allettà, G. F. Handel; Nel cor più non mi sento, G. Paisiello; Se Florindo e fedele, A. Scarlatti; Il: Impaciencia, F. Schubert; Rosa, flor de campo, F. Schubert; Berceuse, A. Gretchaninoff; Après un rêve, G. Fauré; A casinha pequenina, T. Braga; Adieu de Manón (Manón), J. Massenet; O mio bambino caro (Gianni Schicchi), G. Puccini; Mi chiamano Mimí (La Bohème), G. Puccini; El Alamo serrano, P. de Rogatis; Nocturno de canto te amor, Gómez Carrillo; Canción al árbol del olvido, A. Ginastera; Triste, A. Ginastera; Pueblito, mi pueblo, C. Guastavino, y La rosa y el sauce, de C. Guastavino.

La cantante será acompañada en el piano por la profesora de música señora Esmeralda Guellano de Romero de la Casa, y las palabras de presentación estarán a cargo del inspector general de Escuelas, don Ricardo L. Pallotti.

Se invita especialmente al magisterio a escuchar este recital, siendo la entrada al mismo absolutamente libre.

Designóse una comisión especial de homenaje

En cumplimiento de la resolución adoptada por el Concejo Deliberante —de lo que nuestro diario ha informado—, se tributará un homenaje al taquígrafo del cuerpo deliberativo, señor José C. Corte, con motivo de haber cumplido sus bodas de plata literarias, y la aparición de su libro "Poemas santafesinos".

El presidente del Concejo, concejal Pedro Baraggia, firmó un decreto por el cual designa a los concejales Angel Bonaudo, Vicente Antonini y Roberto Arzamendia, para que organicen el homenaje.

Las Actividades de Ayer en el Partido Peronista

EL INTERVENTOR LAVIA TRABAJA INTENSAMENTE

En la Intervención del Partido Peronista se continúa trabajando activamente en todo lo que se relaciona con la nueva reestructuración partidaria.

Los Delegados Organizadores están trabajando intensamente en sus respectivos departamentos. En la secretaría de la Intervención se han recibido las documentaciones correspondientes a la formación de Unidades Básicas que se han constituido en los departamentos San Justo, Vera, San Jerónimo y Castellanos. Estas y todas las similares documentaciones que se reciban serán debidamente estudiadas por cuanto no serán admitidos como autoridades en las Unidades Básicas aquellos que no reúnen las condiciones impuestas por el partido, sobre todo honradez, honestidad y decencia.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

El Secretario general de la Intervención, profesor Floreal A. Conte, dictó una resolución designando al señor José Lumalli, excelente colaborador de la Intervención, para desempeñar las funciones de secretario a cargo de la Junta Departamental. El señor Conte lo puso en posesión ayer a las 18 horas.

Este acto congregó en el local de la Junta a delegaciones Peronistas, iniciando en seguida sus funciones el señor Lumalli, que será la única autoridad en todo cuanto tenga vinculación con las actividades de la Junta departamental.

Nuevo Intend. Municipal de Gálvez

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto originado en el Ministerio de Gobierno y Culto, ha designado Intendente Municipal de Gálvez, cabecera del departamento San Jerónimo al señor Luis J. Daloiso. La designación es en comisión y oportunamente será solicitado el acuerdo constitucional a la Legislatura.

En una sencilla ceremonia cumplida en el salón blanco de la gobernación, ayer a las 11 horas, el señor gobernador, ingeniero Juan H. Caesar tomó el juramento a la Constitución prestado por el nuevo funcionario.

Esta tarde, a las 18 horas, el Ministro de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornasi pondrá en posesión de cargo al señor Daloiso. Cabe recordar que ya ha ejercido en otra oportunidad la Intendencia Municipal de la nombrada ciudad de Gálvez como así la subsecretaría de Hacienda y Obras Públicas de nuestra Capital.

Labor administrativa de la Municipalidad

Mucha actividad se registró ayer en la Municipalidad habiendo concurrido a primera hora de la mañana a su despacho el Intendente, doctor Raúl Beary. Después de resolver diversos e importantes asuntos, recibió al Arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino ...

Evangelina López agradece al Cté. de la Cruz Roja

En la tarde de ayer se hizo presente en nuestra redacción, la Sra. Evangelina López ...

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS CIVILES

Sentencias de la Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaría Espino:

—En el juicio sucesorio de María Josefina Imhoff, se revocó la resolución apelada haciéndose lugar a la declaratoria de herederos.

—En el juicio Juan Solís contra J. N. sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia en recurso en cuanto rechaza la demanda y hace lugar a la reconvención y modificarla en cuanto da por acreditados los pagos que el demandado debió hacerle al actor, por lo que deberá abonarle la suma de $ 767.36 más sus intereses, con costas.

—En el juicio Lino Pelosi contra U. C. M. de S. O., cobro de pesos, se revoca la sentencia y se hace lugar a la demanda por la suma reclamada y sus intereses desde la iniciación de la demanda.

—En el juicio Lucas Iodoy contra J. D. C. sobre daños y perjuicios, se confirma la sentencia que admite la demanda y modificarla en el sentido de elevar la suma que manda pagar a $ 670, con más sus intereses. Las costas de ambas instancias en el orden causado.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación Dr. Lértora, Secretaría Albornoz:

—En la sumaria información sobre rectificación de partidas solicitada por Bartolomé Picato y otros, se aprobó.

—En el juicio sobre desalojo Gloria Juana Monzón contra Sucesión de J. P., se declara la inaplicabilidad, al juicio de desalojo, del artículo ... del C. de P. Civiles y en consecuencia revocar el ... debiendo continuar el juicio según su estado.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Passeggi Fémiez, Secretaría Nievas:

—En los autos Juan Reboiro por sus menores hijos, venia para vender, se concedió la autorización.

—Se dió por terminada la sumaria información Antonio Bernal sobre constatación de hechos.

—En el sucesorio Domingo Gorosoni, se dictó declaratoria de herederos.

—En el juicio de apremio seguido por la Dirección General de Rentas contra J. N. se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Se nombró tutor especial de los menores Faustino y Raúl Angel Diez a Angel Luis Baragiola.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría del Dr. Avilés:

—En el proceso contra Alejandro Aragonés, defraudación en forma reiterada, se modifica la sentencia y se lo condena a seis meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Luis Garnero, tentativa de violación, se revocó el auto de prisión.

IMPORTANTE SENTENCIA

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Aldao:

—En el proceso contra Melitón Leopoldo Mercado a "Pelo" por el delito de homicidio, se modifica la sentencia condenándolo, como autor del delito de homicidio en los términos de los artículos 35 y 84 del C. Penal, a sufrir la pena de un año y tres meses de prisión, la que ...

Dr. Gómez Cabrera, Secretaría Corte:

—En el proceso contra Carlos Ibarra, lesiones, se dictó auto de sobreseimiento y se le absuelve en cuanto al delito de lesiones graves.

—En el proceso contra Aniceto Andrés Godoy, hurto de ganado, lo condena a un año de prisión en forma condicional.

—En el proceso contra Andrés Colmaghi, tentativa de violación, lo absuelve de culpa y cargo por falta de pruebas.

—En el proceso contra Leonel Rodríguez, estafa, lo condena a un mes de prisión, que tendrá cumplida a los quince días de su reencarcelación.

Sentencia del Juez del Crimen Dr. Cabral, Secretaría Gasparotti:

—En el proceso contra Jerónimo Guzmán, hurto de ganado, se dicta sentencia única condenándolo a tres años de prisión, revocando la libertad condicional. La pena impuesta termina el 17 de febrero de 1951.

Juzgado en lo C. y Comercial de la 1a. Nominación, Secretaría Albornoz:

—En el juicio de desalojo iniciado por Gloria Juana Monzón contra la sucesión de J. P., se declaró la inaplicabilidad del juicio de desalojo, del art. 483 del Cód. de Proc. Civiles, y en consecuencia, se revocó la providencia, debiéndose continuar el juicio según su estado.

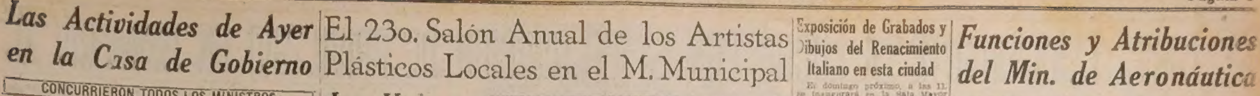
Juzgado de la 1a. Nominación, Secretaría Giasetti:

—En el juicio sobre ejecución hipotecaria ...

Se organizan los festejos de la Semana de Sta. Fe

La Comisión Permanente de Festejos Populares y ... de la Cultura ... de la Municipalidad ...





Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

CONCURRIERON TODOS LOS MINISTROS

A las siete de la mañana del día de ayer se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, iniciando en seguida su labor. Se abocó al estudio de importantes asuntos, dictando resoluciones y firmando decretos. Recibió a los Ministros de Gobierno, doctor Orlando Fornari, que regresó de Buenos Aires y de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, con los que conferenció, por separado. Concedió audiencias, recibiendo al Presidente de la Cámara de Diputados, señor Adolfo R. Martínez; José Luis Costa y Antonio Pablo Taverna.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, quien estudió y resolvió asuntos de importancia, recibiendo en audiencia al Presidente de la Suprema Corte, doctor Juan J. Trillas, al Vocal doctor Magin Ferrer; al Senador José Di Donatti; al Dr. J. Fiasco; al Delegado Coordinador de Planes de Gobierno, doctor Tomás Vottero; al técnico constructor Enrique C. López; al ingeniero Inocencio Lupo y al contador Arturo Federico Meita.

—El Ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari que regresó de Buenos Aires, concurrió a su despacho reanudando sus funciones. Estudió todos los asuntos de urgencia, y recibió al Delegado al Consejo Coordinador de Planes de Gobierno, Dr. Tomás Vottero, con quien conferenció, recibiendo después, en audiencia, al diputado Sandoval y otras personas. Al nombrado Ministerio concurrieron realizando gestiones, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Pascual Cevallo; los diputados Pinto; Muchiutti; Gaitane; Aguirrezábal senador Di Donatti; presidentes de las Comisiones de Fomento de Villa Constitución y Coronda, doctores José R. Fiasco y Manuel Cabral Villafañe, respectivamente; los jefes de policía de San Javier y 9 de Julio; el presidente de la Comisión de Fomento de Colonia Ituzaingó, Atilio Bauducco otras muchas personas.

—El Ministro de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó, se hizo presente temprano en su despacho. Estudió y resolvió numerosos asuntos, concediendo algunas audiencias.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, concurrió a la hora de costumbre dedicándose a sus tareas, concediendo también audiencias.

EL VICE GOBERNADOR

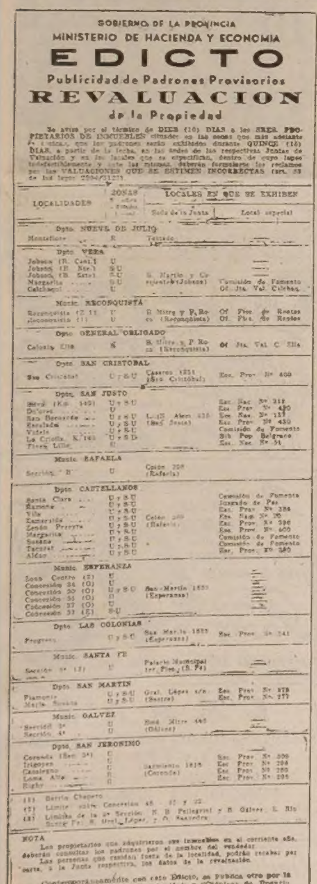
El vice gobernador, doctor Alvaro González, concurrió a su despacho de la Legislatura. Recibió al doctor Nicolás Abal Muller; a Carlos di Luca; a Leopoldo Girardini y Atilio P. Bauducco; a la señorita Rosa Medina y a una delegación del Puerto de Santa Fe integrada por los señores Vicente Gimbernat, Manuel Hornia y Juan Espina.

También por la tarde concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno, el Gobernador, Ingeniero Caesar, permaneciendo hasta pasadas las 21.30.

Se dedicó al estudio de importantes asuntos muchos de ellos que se relacionan con algunas obras públicas a iniciarse dentro de breve y otras de índole financiera. Concedió audiencias, recibiendo al Intendente Municipal de La Capital, Dr. Raúl Beney; a los concejales Bareggia, Ruiz Díaz y A. Bonaiuto; al diputado nacional Abel Montes; al Capitán Ciriaco D. Bertuzzi; a Carlos Sarsotti, de la Liga Nacional Argentina; a Francisco Rivero; a Alfonso Forno; Emilio Lassala y Rodolfo Koch; todos de la Sociedad Obreros Cerveceros de la Cervería Schneider; al Delegado de la Confederación General del Trabajo Elio Calamante; a la señora María Esther Marguerat de Galíndez e hija; a una delegación de Colegios Católicos integrada por el R. P. Albino Grassi; S.J.R.P., José Festa, S.S.; Rvdo. Padre J. Minetti S.S. y Hermano de Lasalle Crisóstomo; a León Alberto Vinat, Enrique Fernández y Remigio José; una delegación de las HH. Superioras y directoras de los Colegios del Huerto, del Calvario, Adoratrices y San José, de Guadalupe; al rector del Colegio Nacional de Rafaela, Dr. Rodolfo H. Leary.

El primer mandatario conferenció, por separado, con los ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó y recibió en audiencia al presidente de la Cámara de Diputados, señor Pascual Cevallo.

—También concurrieron a sus respectivos despachos, los ministros de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; de O. Públicas y Economía, Ing. Sobrino Aranda; de Hacienda y Economía, Sr. Vilamajó, como también al Delegado Coordinador de Planes del Gobierno, Dr. Tomás Vottero.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

EDICTO

Publicidad de Padrones Provisorios

REVALUACION de la Propiedad

Se avisa por el término de DIEZ (10) DIAS a los SRES. PROPIETARIOS DE INMUEBLES situados en las zonas que más adelante se indican, que los padrones serán exhibidos durante QUINCE (15) DIAS, a partir de la fecha, en las sedes de las respectivas Juntas de Valuación y en los locales que se especifican, dentro de cuyo lapso indefectiblemente y ante las mismas, deberán formularse los reclamos por las VALUACIONES QUE SE ESTIMEN INCORRECTAS (art. 33 de las leyes 2994/3121).

LOCALIDADES	ZONAS	LOCALES EN QUE SE EXHIBEN: Sede de la Junta	Local especial
Dpto. NUEVE DE JULIO			
Montefiore	R	Tostado	
Dpto. VERA			
Jobson (B. Cent.)	U		
Jobson (B. Nte.)	S U		
Jobson (B. Este)	S U	S. Martín y Co... (Jobson)	Comisión de Fomento
Margarita	S U		
Calchaquí	U		Of. Jta. Val. Calchaq.
Munic. RECONQUISTA			
Reconquista (Z. 1)	U	B. Mitre y P. Roca (Reconquista)	Of. Pisc. de Rentas
Reconquista (1)	U		Of. Pisc. de Rentas
Dpto. GENERAL OBLIGADO			
Colonia Ella	R	B. Mitre y P. Roca (Reconquista)	Of. Jta. Val. C. Ella
Dpto. SAN CRISTOBAL			
San Cristóbal	U y S U	Caseros 1251 (San Cristóbal)	Esc. Prov. Nº 400
Dpto. SAN JUSTO			
Marcelino Escalada (Km. 140)	U y S U		Esc. Nac. Nº 312
Dolores	U		Esc. Prov. Nº 450
San Bernardo	U y S U	L. N. Alem 435 (San Justo)	Esc. Nac. Nº 137
Escalada	U y S U		Esc. Prov. Nº 430
Videla	U y S U		Comisión de Fomento
La Criolla, K/ 141	U y S U		Bib. Pop. Belgrano
Pedro Lille	U		Esc. Nac. Nº 31
Munic. RAFAELA			
Sección "B"	U	Colón 298 (Rafaela)	
Dpto. CASTELLANOS			
Santa Clara	U y S U		Comisión de Fomento
Ramona	U y S U		Juzgado de Paz
Vila	U y S U		Esc. Prov. Nº 384
Zenón Pereyra	U y S U	Colón 298 (Rafaela)	Esc. Nac. Nº 70
Zenón Pereyra	U y S U		Esc. Prov. Nº 396
Margarita	U y S U		Esc. Prov. Nº 600
Susana	U y S U		Comisión de Fomento
Tacural	U y S U		Comisión de Fomento
Aldao	U y S U		Esc. Prov. Nº 380
Munic. ESPERANZA			
Esperanza Centro (2)	U		
Concesión 24 (O)	U		
Concesión 50 (O)	U y S U	San Martín 1550 (Esperanza)	
Concesión 51 (O)	U		
Concesión 37 (O)	U		
Concesión 33 (O)	S U		
Dpto. LAS COLONIAS			
Progreso	U y S U	San Martín 1550 (Esperanza)	Esc. Prov. Nº 141
Munic. SANTA FE			
Sección Nº 1 (3)	U	Palacio Municipal 1er. Piso (S. Fe)	
Dpto. SAN MARTIN			
Piamonte	U y S U	Gral. López s/n (Sastre)	Esc. Prov. Nº 278
María Susana	U y S U		Esc. Prov. Nº 277
Munic. GALVEZ			
Sección 3ª	U	Bmé. Mitre 445 (Gálvez)	
Sección 4ª	U		
Dpto. SAN JERONIMO			
Coronda (Sec. 3ª)	U		Esc. Prov. Nº 300
Irigoyen	U	Sarmiento 1615 (Coronda)	Esc. Prov. Nº 298
Casalegno	U		Esc. Prov. Nº 280
Loma Alta	R		Esc. Prov. Nº 295
Bigand	R		

(1) Barrio Chapero.
(2) Límite sobre Concesión 45 - 52 y 22.
(3) Límite de la 2ª Sección: N. B. Pellegrini y B. Gálvez; E. Río Santa Fe; S. Gral. López, y O. Saavedra.

NOTA

Los propietarios que adquirieron sus inmuebles en el corriente año, deberán consultar los padrones por el nombre del vendedor. Las personas que residan fuera de la localidad, podrán recabar por carta, a la Junta respectiva, los datos de la revaluación.

Contemporáneamente con este Edicto, se publica otro por la zona Sur en los diarios "La Acción" y "Crónica" de Rosario.

La publicación de este aviso se inicia el día 18 y termina el día 27 de octubre.

Comisión Técnica Ejecutiva de la
JUNTA CENTRAL DE VALUACION

Santa Fe, octubre de 1949.

El 23o. Salón Anual de los Artistas Plásticos Locales en el M. Municipal

Los Valores del Certamen

La Sociedad de Artistas Plásticos Locales, prosiguiendo su acción en favor del cultivo de las manifestaciones estéticas en nuestro medio, organizó el XXIII Salón, que viene exhibiéndose en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, con la franca adhesión del público local.

LOS PREMIOS

En la muestra, han obtenido los premios correspondientes a la Comisión Nacional de Cultura: Ernesto Fertonani, por su óleo intitulado "Suburbio", tema resuelto con equilibrio tonal y buena latencia ambiente. Por su parte, Enrique Montes, obtuvo una recompensa, por su paisaje "Tarde rosada", en el que evidencia mayor soltura colorística y una riqueza de motivos literalmente que le servirán para expresarse con valimiento.

El premio figura lo conquistó Rosalba S. de Difiori, por su trabajo "Cabeza de niña", compuesta con cierto encanto intimista y un positivo avance de sus cualidades plásticas. El premio composición lo mereció Karry Carreras, por "Primavera fantasma", temperamento trágico y libre, que dice su verdad, llena de esencia humana, empaste seguro y vigor estético. La recompensa paisajística, la obtuvo Lautaro Freyre Beñat, por "Chicos de la quinta", tema tratado en un clima sórdido, demostrando mayores condiciones que en sus anteriores envíos, debiendo perseverar y capacitarse.

El premio adquisición "Salvador Caputto", fué logrado por Angel Bevería con un motivo rinconero, sin vibración ambiente, pero no exento de encanto. Los estímulos, correspondieron a Elma Londero de Grand, por "Hermanitos", tema pintado con gracia y valor, signo de ascensos notorios, aun cuando la figura del segundo plano mereció mayor tratamiento. Ana Contini, presentó un motivo floral, poco entonado, sin la fineza de sus trabajos vistos anteriormente. Pascual Senca, remitió "Los muchachos", dos figuras no resueltas, fruto de la vacilación, confiamos madurará por el camino de un mayor cultivo.

Las menciones fueron adjudicadas a Lidia Orifacova, por un motivo quietista sin espíritu, a Pedro Logarzo, que evidencia una adhesión a un acuarelista local, el tema rinconero fué pintado resueltamente, y, Angel David, con su acuarela, de serena firmeza, interesante como paso inicial. En dibujo y grabado, se estimuló a Ada Ramírez Galán, por una punta seca. Por último, el premio escultórico, lo ganó Luis Teodoro Sevilla, quien ha modelado una cabeza con recursos austeros y noble latencia íntima.

LOS VALORES

Al certamen han dejado de enviar sus obras, valores conocidos de nuestro medio, que debieran mantener su correspondencia artística, como demostración laudable de la solidaridad estética que debe existir en el cultivo de las manifestaciones estéticas. Entendemos que esa circunstancia será superada en años venideros.

Se han hecho presentes, Paganini, con trabajos dignos de de su espátula, de ellos, es un valioso aporte el motivo floral, así como el paisaje "Luz matinal" pleno de elocuencia



Dos de las obras premiadas en el XXIII Salón de Artistas Plásticos locales. ARRIBA, "Primavera fantasma", óleo de Karry Carreras, Premio "Asociación Amigos del Arte", y, en la parte inferior, "Tarde rosada", óleo de Enrique Montes, premio Comisión Nacional de Cultura.



"Cabeza de niña", óleo de Rosalba S. de Difiori, premio "Rotary Club".

ambiental. "Viejo rincón", no está a la altura de los otros dos. Estrada Bello, siempre perseverando en sus temas humanos. Sus tres óleos son un digno presente de su quehacer. "El cerco", tiene un encanto poético, el "Chico con reboludo", posee fineza climática y segura disciplina al igual que "La casa". Domínguez, remite dos temas populares tratados con acierto, de ellos, "El manifiesto", traduce una modalidad estética, digna de ser mantenida y superada. El motivo costero, es una tónica sórdida y calma. López Carnelli va hacia latencias populares en "Oeste santafesino"; agrega un enfoque ribereño del río salado y un vistoso acorde de verdes en el paisaje de Colastiné. Pulcinelli, expone un autorretrato poco feliz, estando más cálido y seguro en "Interior de rancho", añade un paisaje precordillerano. Lammertyn, siempre disciplinado y seguro, sus envíos son aportes valiosos a la muestra. Matías Molinas remite dos óleos, de ellos, sitúase mejor en "Chacareros", donde hay mayor profundidad plástica y humana. Rosalba de Difiori, también ha tratado un tema floral con soltura y empaste vigoroso, no exento de gracia. Carrieres, siempre sutil y analítico. Gargatagli, persevera en sus interpretaciones del paisaje con felicidad y ponderación tonal. Logarzo, es más personal, en la naturaleza muerta, que en sus paisajes influenciados a toda luces. Sara Antoci, emplea su paleta limpia en telas íntimas de fineza espiritual, obtiene aciertos pero muéstrase insegura en el tratamiento de los paños en "Violín y flores de durazno". Fertonani está bien situado en la naturaleza muerta. Suplatche, persevera en sus módulos en las figuras tratadas con soltura y buen color; atento y expresivo en el paisaje.

OTROS ENVIOS

Debemos citar además el aporte de Hardoeck, un carbón lleno de interés. Vasconi, que envía dos temas ..., que lo conducirán hacia la expresión que anda buscando. Zain, progresa pero sólo en paisaje ceredino, los demás nada ganan. Cancillieri, lleno de romanticismo pictórico. Gasparotti, en "Tarde brumosa" obtiene una tónica no así en "Mañana de sol". Concurren también: Cuenca, Calvo, Durigón, Contaz, Castaño, Ana de Borrval, siempre insegura, Alonso sin valor, Marzal, sin avanzar, Blanca de Estrade, detenida en sus propósitos. Farías Paez, acusa mal gusto estético. Ucha, Marquez, que debe trabajar mucho y compenetrarse. Marina Francioni, Robinet, y Urbarrie, que no debió ser admitida. Hay que reaccionar un tanto con los malos y deficientes valores que se exhiben en la última sala.

La representación escultórica, escasa al grado máximo, sólo está prestigiada por Wenceslao Sediacek, con su "Adolescente", llamante modelado y Sebila, que concurre con un "Retrato" bien logrado.

Congreso de Trabajadores Forestales, se Realizará

ASISTIRAN REPRESENTANTES DE LA C. G. T.

Especialmente invitados el secretario general de la C. G. T., señor José G. Espejo y el secretario administrativo, señor Isaías Santín, se trasladarán a Santiago del Estero, para asistir al Congreso organizado por la Federación Obrera Santiagueña de la Industria Forestal.

Las reuniones del Congreso se llevarán a cabo en la capital de la provincia, durante los días 29, 30 y 31 del corriente mes y en el transcurso del mismo se considerarán importantes asuntos vinculados al gremio de trabajadores forestales.

Acompañará a los citados dirigentes una delegación integrada por los señores Tránsito Jacques, de la F. O. de la Industria Papelera; Julián Alvarez, de la Fed. de Empleados de Comercio; Manfredo Mayol, de la U. O. Molinera Argentina; Helio Pandolfi, por la Fed. de Trabajadores del Estado; Edgardo Martín, por la As. de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines y representantes del Sindicato Obrero de la Industria del Hielo; Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio; Federación Gráfica Argentina; Federación O. de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines y Asoc. de Barracas y Afines al Puerto.

Durante el viaje, los señores Espejo y Santín se pondrán en contacto con las organizaciones gremiales de la zona, a fin de imponerse directamente de los problemas y aspiraciones, como así arbitrar las soluciones de los trabajadores de esta región del país.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A LA CARGA. — Lancha arg. Saturno, leña; barcaza arg. M.O.P. 915 B, fardos alfalfa; vapor arg. Doña Isabel P., varios; vapor arg. Flor de Naranjo, varios.

A LA DESCARGA. — Lancha arg. El Solo, trozos de leña; lancha arg. No te olvides B., trozos de leña; lancha arg. Alicia Elida, trozos de leña; arenera arg. Mediterráneo, arena; Jangada de Paraguay, rollizos de cedro; arenera arg. Doña Clelia C., arena; vapor arg. Elías Roberto, envases varios; vapor arg. Dichosa Amelia, varios; lancha arg. Sari M., pal... de Imp.; vapor arg. Ple. Figueroa Alcorta, inflamable.

Explotación de bosques en el Chaco y Formosa

Una información del Ministerio de Agricultura y Ganadería, hace saber que en el transcurso del mes de septiembre último, han sido acordados, con destino a la industria, comercio y mejoras, permisos de explotación forestal en los territorios del Chaco, Formosa y Chubut.

Esos permisos, que alcanzan a un total de alrededor de 5.800 toneladas, fueron concedidos de acuerdo con las prescripciones de la ley 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal y permitirán la ejecución de distintas obras de utilidad general, así como el aprovechamiento racional de las especies a explotar.

Exposición de Grabados y Dibujos del Renacimiento Italiano en esta ciudad

El domingo próximo, a las 11, se inaugurará en la Sala Mayor y salas laterales del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la colección de 300 estampas, dibujos y grabados de artistas del Renacimiento Italiano, adquiridos recientemente por la Dirección General de Bellas Artes en los principales museos de Italia, y que representan uno de los conjuntos más representativos en su género que se hayan reunido en el país.

Entre las obras originales, que merecen especial citación, están los 100 grabados al buril sobre dibujos de los relieves de las tres puertas del famoso Baptisterio de Florencia, que fueron hechos por Lorenzo Ghiberti, Andrés Pisano y Paolo Lasinio.

Esta exposición, que hubo de postergarse hasta ahora por exigencias de otras actividades del Museo, será una de las más importantes que haya realizado la institución, por la excelente calidad de las reproducciones gráficas que se exhibirán, que dan una idea exacta del arte de la incisión en Italia desde la aparición del género con Finiguerra hasta los venecianos y lombardos del Siglo XVII.

Funciones y Atribuciones del Min. de Aeronáutica

LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MINISTERIOS

Incorporado el Ministerio de Aeronáutica al conjunto de secretarías estatales creado a raíz de la reforma de la Constitución Nacional, la ley reglamentaria del funcionamiento y organización de los ministerios ha establecido la competencia del Departamento de Aeronáutica en lo referente a sus funciones.

El artículo 31 de la ley de ministerios determina que corresponderá al Departamento de Aeronáutica entender en lo concerniente a los actos del presidente de la Nación que se refieran al ejercicio de sus atribuciones constitucionales relacionadas con las fuerzas armadas aéreas y como representante del Estado en el espacio aéreo en que deben actuar. También deberá coordinar su acción con las demás fuerzas armadas y con las otras actividades del país en la forma y por el procedimiento establecido en el artículo 28 de la misma ley; a tales fines, podrá proponer al ministro de Defensa Nacional la convocatoria a las reuniones a que dichos preceptos se refieren. Esa atribución, igualmente, del Ministerio de Aeronáutica, la dirección superior de la organización, preparación y empleo de la misma; la administración, gobierno y disciplina de aeronáutica, debiendo preparar y aplicar la doctrina para el empleo de las fuerzas armadas aéreas. También deberá preparar y ejecutar la movilización, abastecimiento, transporte y comunicaciones en tiempo de guerra en los aspectos que le correspondan, de acuerdo con las normas de coordinación, previamente aprobadas.

Será, asimismo, facultad del Ministerio de Aeronáutica proponer al Poder Ejecutivo las fuerzas de aeronáutica en tiempo de paz y de guerra, de acuerdo con las normas de coordinación preestablecidas; la distribución de las fuerzas de aeronáutica según las necesidades de la Nación; el nombramiento de los comandos superiores de aeronáutica y el otorgamiento de grados, recompensas y honores, salvo aquellos cuya concepción le corresponda, directamente, con arreglo a la Constitución y las leyes, además de ejecutar el plan correspondiente a aeronáutica para el caso de conmoción interna.

En el orden general, el mencionado artículo de la ley orgánica de ministerios, señala entre las funciones específicas del Ministerio de Aeronáutica, la de propender al desarrollo integral de la aeronáutica a los fines del bienestar general, el progreso y de la defensa común; realizar los estudios sobre la defensa nacional en lo concerniente a la aeronáutica; dirigir, administrar y fiscalizar la aeronáutica civil, impulsando su desarrollo; fomentar la industria, investigación y experimentación en materia aeronáutica; realizar y administrar la infraestructura de las telecomunicaciones, la meteorología y demás servicios que conciernen a la explotación y utilización del espacio aéreo y a la seguridad del vuelo; asesorar sobre tipos y características del material de vuelo ... las reparticiones ... provinciales, municipales y privadas ... atención de sus necesidades, ... propender a la mayor homogeneidad ... materiales; habilitar, registrar y fiscalizar la infraestructura, el personal y el material para el sobrevuelo del territorio argentino, de acuerdo con la legislación y reglamentación correspondiente; inspeccionar los depósitos, de los accidentes aéreos e investigar sus causas; ejercer el gobierno, administración y policía aeronáutica en las zonas ocupadas por las guarniciones, bases aéreas, aeropuertos, aeródromos, y las instalaciones aeronáuticas nacionales bajo su jurisdicción.

Fomentan el Cultivo del Maní en la P. de Córdoba

CON ESE PROPOSITO SE HAN TOMADO MEDIDAS

Por un decreto originado en el Departamento de Agricultura y Ganadería y que refrendan también los ministros de Hacienda y Economía el Poder Ejecutivo, con el fin de continuar la campaña de mejoramiento de la producción manicera en la provincia de Córdoba, que tan señalado éxito obtuviera en los Departamentos de Río Segundo, General Belgrano y Santa M... en el curso de los años 1947 y ..., ha autorizado a dicho Ministerio a adquirir hasta 500 quintales de semilla de maní blanco con cáscara ... miento de las mejores par... que se consigan en Córdoba de la cosecha 1948/49 y a distribuirla a los agricultores de la citada provincia que lo soliciten, con el compromiso de devolver igual cantidad de semilla al finalizar la cosecha, salvo que sufran a pérdida total de la misma.

La semilla estará envasada en bolsas nuevas, las que serán provistas sin cargo por el servicio oficial encargado del plan de fomento, estableciendo igualmente el citado decreto que el Ministerio de Agricultura y Ganadería podrá distribuir gratuitamente las cantidades proporcionales de polvo fungicida para la curación de la semilla como también proceder al descascarado, limpieza y clasificación de la misma.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique Nº 2 a las 8 horas: 0.61; bajó 0.03.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior puerto: 13 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe Rosario: 24 oct. 1949: Paso A. Paracao 16 pies.

Calado probable el 1º de nov. 1949: Puerto 11 pies; Tramo Santa Fe Rosario 13 pies 6 pulgadas.

Lotería de Montevideo

En el sorteo realizado ayer en la ciudad de Montevideo, de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondió el premio mayor de veinte mil pesos al número:

4464

Los demás premios beneficiaron a los números:

21524	2209	2128	5896	16064
1624	2562	2817	7360	8922
10529	12043	14414	15068	15541
17797	19956	21983	22149	

Agremiación Oficiales Peluqueros y Afines

La Agremiación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines, ha elevado a la Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión un petitorio de mejoras de salarios para la rama del peinado, dadas la circunstancias, entiende que dicho gremio debe contar con mejores remuneraciones, capaces de satisfacer el elevado costo de la vida.

El petitorio de referencia, deberá ser considerado entre los patrones y los empleados de la rama del peinado.

Inscripción de Contratos en el Reg. P. de Comercio

ACTIVIDAD REGISTRADA EN LA PROVINCIA

En el Registro Público de Comercio de nuestra Capital han inscripto sus contratos las siguientes firmas:

—Independencia Sociedad de Responsabilidad Ltda., con domicilio en Santa Fe con una duración de diez años, en los ramos de compra venta de bienes inmuebles, loteo y urbanización de los mismos y construcción de viviendas. El capital es de $ 50.000.

—Sitron y Drubleck y Sociedad de R. Ltda., con domicilio en Santa Fe. La duración tres años en ramos de tienda, mercería y ... afines, con un capital de $ 50.000.

—Miguel Sabena Sociedad de R. Ltda., con domicilio en Susana, departamento Castellanos en los ramos generales de campaña, con un capital de $ 135.000. La duración cinco años prorrogable hasta 20.

—Costello y Puggros Sociedad de R. Ltda., con domicilio en Santa Fe. La duración dos años prorrogable por dos más, en los ramos de comisiones, representaciones y consignaciones, con un capital de $ 30.000.

—Casa Molina, Sociedad de R. Ltda., con domicilio en Felicia, departamento Las Colonias, en ramos generales de campaña. La duración diez años, con un capital de $ 100.000.

—Fábrica de Productos Lácteos San Luis, Sociedad de R. Ltda., con domicilio en Landeta, departamento San Martín en los ramos de elaboración, fabricación y comercialización de productos lácteos y afines. El capital $ 60.000, con una duración de cinco años prorrogable por cinco años más.

Renuévase la Verdad de la Cooperación Internacional

El discurso que, con motivo del cuarto aniversario de la creación de las Naciones Unidas, acaba de pronunciar el presidente norteamericano vuelve a colocar en primer plano la debatida cuestión de la estrecha colaboración económica de todas las naciones entre sí, que será el único camino seguro para llegar a ese entendimiento imprescindible que haga desaparecer la guerra del mundo.

El asunto trascendental de la cooperación ecuménica en que, teóricamente, convinieron un día todos los pueblos, en el contradictorio período posbélico que está viviendo la humanidad, ha quedado momentáneamente relegado, olvidándose, así, en la práctica, cuanto a ese respecto se dijo durante el fragor de la última contienda, que fué cuando los dirigentes de los grandes países, asesorados por la tragedia, vislumbraron que sólo en esa cooperación, lealmente conjugada, podría condicionarse la paz estable y duradera, angustiosamente anhelada.

En síntesis, después de referirse a las circunstancias de la conmemoración, el mandatario de la gran república del norte manifestó que los orígenes de las dificultades económicas del presente débense a que las naciones cometieron el error de practicar una mezquina y torpe política de nacionalismo económico y que ya no pueden continuar con ese aislamiento, sin tomar todas las medidas conducentes a lograr mayor comercio, mercados cada vez mayores y crecimiento y desarrollo en otros países lo mismo que en el propio, en una palabra, ha de combatirse el aislamiento con la solidaridad, para lo cual y con el fin de llegar a la solución de las dificultades imperantes, no hay otro camino que el de las concesiones mutuas y la cooperación, quedando entendido que ésta sólo podrá conseguirse mediante una firme adhesión a la democracia, vinculada al deseo común de mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos.

Estas expresiones, ya emitidas con anterioridad por el gobernante yanki, no constituyen, para los argentinos, una novedad. En efecto, desde que el conductor de la Revolución nacional se hizo cargo de la primera magistratura de la República, ha abogado tenazmente por una pronta rectificación de los errores de encasillamiento, propugnando, con los hechos, la cooperación que, hoy, proclama el presidente estadounidense. Como lo ha sostenido la Argentina en su doctrina universalista, sin rehabilitación y prosperidad económica, sin mayor participación de todos los hombres en los bienes que son sociales, la paz mundial se verá constantemente amenazada.

En uno de sus primeros discursos sobre la necesidad de la justicia social para pacificar pueblos y espíritus, el presidente argentino dijo: "En el nuevo mundo que surge en el horizonte no debe ser posible el estado de necesidad que agobia todavía a millones de trabajadores en medio de un estado de abundancia general. Debe impedirse que el trabajador llegue al estado de necesidad, porque sepan bien los que no quieren saber o fingen no saberlo que el estado de necesidad está al borde del estado de peligrosidad".

El mandatario del pueblos de los grandes ególatras del norte, reconoce que hay pueblos sumergidos y millones de seres en la miseria, que, como expresa el general Perón, entrañan un peligro para la paz, amenaza que únicamente puede conjurarse, dice hoy Truman, por el mutuo entendimiento y cooperación entre los pueblos, para que los ricos ayuden a obtener su bienestar a los más necesitados.

Sus palabras al respecto son por demás elocuentes: "La mitad de la humanidad, por lo menos, vive en la mayor pobreza. Cientos de millones de hombres, mujeres y niños carecen de los alimentos indispensables, de ropas, de viviendas. No podremos llegar a la paz permanente, ni lograr la prosperidad del mundo, a menos que se eleve el nivel de vida de esas zonas atrasadas. Es por esa razón que hice un llamamiento urgente para la realización de un plan de inversión de capitales y empleo de métodos modernos para mejorar la suerte de esos pueblos".

Luego agrega: "Ninguna nación puede resolver sola sus propias dificultades, que están fundadas en los problemas humanos y la solución de estos problemas solamente puede hallarse mediante negociaciones y un mutuo entendimiento".

La coincidencia de criterio entre los presidentes de las dos naciones más poderosas y ricas de América nos obliga a repetir lo que tantas veces hemos manifestado, esto es, que la misma naturaleza nos ha trazado el amplio y seguro camino que debe seguirse para hacer efectiva la cooperación reclamada. La tierra, en efecto, es patrimonio de la humanidad y los frutos de las distintas regiones y climas no pueden, en consecuencia, constituir una exclusividad, un privilegio en favor de los habitantes respectivos de esas regiones, sino que deben ser, equitativamente, usufructuados, en proporción a sus necesidades, por todos los habitantes de la tierra, ya aislados, ya organizados en grandes agrupaciones, entre las cuales, para facilitar la insinuada armonización, las ciencias todas, con sus extraordinarias conquistas, han eliminado cualquier distancia material o moral que pudiera obstaculizarla.

Resulta, repetimos, confortante comprobar cómo, para el advenimiento de esa armonización de intereses, la única que puede darnos la paz, coinciden, en la adopción de los medios —la cooperación— los dos grandes mandatarios del continente: Truman, en el norte, y el general Perón, en el sud.

Material Didáctico Para los Jardines de Infantes

SE DICTARAN CURSOS ESPECIALES EN ESTA

El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha dictado un decreto, originado en el Ministerio de Justicia y Educación, por el cual acepta el ofrecimiento de la maestra señorita Rosario Vera Peñaloza para dictar un curso sobre preparación de material didáctico con destino a los Jardines de Infantes.

La nombrada educacionista los dictará en nuestra ciudad, en el mes de diciembre próximo.

El decreto dictado es el siguiente: "Vista la nota Nº 1.801 de la Dirección General de Jardines de Infantes, Primarias, Normales y Orientación Profesional (Exp. Nº 807 Letra C—2E) haciendo conocer el ofrecimiento formulado por la maestra señorita Rosario Vera Peñaloza, en el sentido de dictar en el próximo mes de diciembre en esta ciudad un curso sobre preparación de material didáctico con destino a los Jardines de Infantes; y

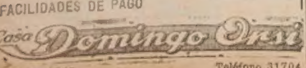
Considerando: Que el alumnado de este curso estaría integrado por maestros y alumnos de sexto grado inscriptos voluntariamente en los últimos quince días del actual período lectivo, descontándose el entusiasmo con que los mismos acogerán la iniciativa;

"Que es de justicia destacar especialmente este nuevo gesto de la gran maestra argentina, señorita Rosa Vera Peñaloza, que ofrece sus servicios con carácter gratuito obedeciendo a sus impulsos de fervorosa maestra en una permanente preocupación por la educación de los niños y superación de los adolescentes; Por todo ello, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1º) Acéptase el ofrecimiento formulado por la maestra señorita Rosario Vera Peñaloza para dictar en el próximo mes de diciembre en esta ciudad un curso sobre preparación de material didáctico con destino a los Jardines de Infantes, agradeciéndose muy especialmente la desinteresada y patriótica colaboración de la citada docente.

Art. 2º) Autorízase a la Dirección General de Jardines de Infantes, Primarias, Normales y Orientación Profesionales para organizar los cursos que se proyectan".





Abrense Nuevas Perspectivas Para la Ruta Once

El movimiento que está tomando cuerpo entre todos los intereses vinculados con la pavimentación de la ruta once, en el sentido de reunir un congreso, cuyas conclusiones se eleven a los poderes públicos a fin de interesarlos por esa obra, cuya paralización, frente al progreso general, importa, en la práctica, un desconocimiento, precisamente, de los imperativos de ese progreso, parece que ese movimiento, repetimos, ya ha tenido favorable repercusión en las altas esferas estatales, de lo que hay que felicitarse lealmente.

En efecto, según una reciente información oficial, el gobernador de la provincia acaba de realizar en la Capital Federal diversas gestiones para importantes obras públicas proyectadas para Santa Fe. Según la comunicación aludida, en una entrevista que el ingeniero Caesar sostuvo con el titular del Ministerio de Obras Públicas, general Pistarini, se consideró el problema de los trabajos viales reclamados, por el adelanto de las distintas zonas santafesinas, figurando entre esos trabajos los de la mencionada ruta 11.

Con respecto a esta carretera, se resolvió y acordó la realización de obras en los tramos de San Justo-Silva (en licitación) y Silva-Cañaditas (pendiente de adjudicación). El tramo Calchaquí-Vera será licitado en el corriente año, y en el próximo, vale decir en 1950, el de Cañaditas-Calchaquí. Con relación al tramo Vera-Reconquista se dispuso que las obras sean iniciadas el año próximo.

Dada la responsabilidad de la fuente informativa, nos resulta halagador consignar los precedentes datos, que, al ser satisfechos, importarían un notable avance en la solución del enorme problema vial que tiene planteado, por la falta de esa carretera, el norte de la provincia. La realización de lo que se concreta en el comunicado, sería una prueba de que la lamentablemente postergada carretera estratégica del noreste argentino asciende al primer plano en la órbita de las preocupaciones constructivas de los poderes públicos.

Decimos que lo anunciado importaría un notable avance en la solución, pero que no es la solución insistentemente reclamada por una dilatada zona que se extiende hasta Clorinda, frente a la Asunción, zona en la que hállanse arraigada, en pleno funcionamiento y con altos índices actividades productoras de toda índole y donde, quemando etapas para acelerar su progreso, pueblos laboriosos, en número incontables, y ciudades pujantes señalan exponentes de inigualables superaciones. En esa zona encuéntranse las tierras más ricas, no sólo del litoral, sino del país, y de mayor porvenir quizás.

En presencia de la grata situación que nos da la información relacionada con un importante sector de la citada ruta, creemos que el movimiento a que hacemos mención al comienzo de estas líneas, tiene que ser intensificado a fin de que no sólo se aceleren los trabajos anunciados de próxima realización, sino que los mismos sean ampliados a todo el recorrido de ese camino, que, de acuerdo con las repetidas manifestaciones oficiales hechas a través de una década, ya debería estar plenamente habilitado, máxime cuando, en virtud de la responsabilidad lógicamente asignada a tales manifestaciones, el norte de Santa Fe y todo el territorio del Chaco coordinaron gran parte de sus actividades a ese acontecimiento, juzgado, en fuerza del ritmo impreso en determinados momentos a la obra, inminente.

Conocemos el dinamismo que caracteriza al actual gobernador y cuál es su preocupación por los intereses fundamentales, y, bajo ese aspecto, nos asiste la convicción de que lo que se acaba de referir no se ha de sumar a las tantas promesas hechas sobre este particular. Ellas han de tener plena realización, de modo que ya no tengamos que decir lo que tantas veces hemos dicho sobre esta ruta, la que hoy, de San Justo en adelante, a pesar de los millones invertidos en obras básicas que se hallan en pleno proceso de desintegración, no es más que un rudimentario camino de tierra, absolutamente inadecuado para el tránsito moderno. Cuando llueve, las comunicaciones con el norte de la provincia y con los territorios del Chaco y Formosa quedan interrumpidas, y cuando no llueve, resultan llenas de dificultades, porque lo que era una sucesión de pantanos se transforma en una pista accidentada, sembrada de baches, descuidada, insegura que, en el mejor de los casos, convierte el viaje en una lenta y fatigosa aventura.

Le Fué Obsequiada la Medalla Peronista



La heroína del arroyo "Valento", cuya acción humanitaria ha merecido la admiración general del pueblo santafesino y los estímulos de los gobiernos nacional y provincial, fué también premiada por el general Perón, quien le acordó la "medalla peronista" en el acto celebrado el 17 de octubre en la Capital Federal. En la nota que insertamos, vemos a Carmen Rovitti de Luna, que ostenta la "medalla peronista" y muestra el diploma correspondiente recibido oportunamente. Acompañan a la nombrada durante su visita a EL ORDEN, sus dos hijitas, que fueron obsequiadas con muñecas por la señora María Eva Duarte de Perón. La señora de Luna, durante su visita, agradeció a nuestro Director las atenciones de que fuera objeto, a raíz de su heroico acto.

La semana de la lucha contra el cáncer será iniciada en noviembre

Desde el día 6 al 13 del mes de noviembre próximo será celebrada en todo el país, la "Semana de Lucha contra el Cáncer". En lo que se refiere a Santa Fe, los actos los está organizando la Delegación Federal del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Se adelanta que en el programa figura una conferencia radiotelefónica a cargo del secretario técnico de la Delegación, doctor Enrique Monella, sobre temas relacionados con el terrible flagelo. En coordinación con la Sanidad Provincial, serán realizados diversos actos de difusión y educación sanitaria popular, en base a proyecciones luminosas cinematográficas y charlas a cargo de médicos locales, lo que se realiza, como se ha venido ya haciendo, con la finalidad de crear una conciencia general que permite la unificación de esfuerzos entre las autoridades sanitarias y población en la lucha intensa que se viene desarrollando contra las enfermedades tumurales. Participará también el Instituto Regional de Oncología, que, como se sabe, funciona en el Hospital Italiano de nuestra Capital.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Posadas 0.44 bajo cero; Bermejo 0.38; Formosa 0.50; Iguazú 2.00 bajo cero; Ituzaingó, Itá Ibaté y Corrientes, sin avisos.

Becadas Concurrirán a los Cursos de Especialización

FORMANSE DOCENTES EN LA RAMA AGRICOLA

El Poder Ejecutivo de la Provincia lleva a la realidad una iniciativa originada en el Ministerio de Justicia y Educación, con lo que queda en evidencia la preocupación del gobierno para la formación de docentes especializados.

Como una consecuencia de la concreación de esa iniciativa el año próximo concurrirán a los cursos de especialización agrícola que dicta el Instituto Superior del Hogar Agrícola de Bolívar provincia de Buenos Aires, cinco maestras becadas por el gobierno provincial y cinco becadas por la Dirección General de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Como es de público conocimiento, el nombrado Instituto imparte enseñanza exclusivamente destinada a las maestras normales nacionales o provinciales y bachilleres, siempre que acrediten sus estudios mediante título o certificado correspondiente. Cabe señalar, que tiene por función específica preparar maestras en las artes domésticas e industrias agrícolas y afines, de tal forma que el país cuenta con docentes capacitados en la referida especialidad.

El referido curso tiene un año de duración y comprende estas asignaturas Agricultura: Granja: Industrias Agrícolas; Cocina y Dietética: Economía doméstica y Manualidades, a cuya aprobación se entrega el título de Profesora de Hogar Agrícola.

En nuestra Provincia, donde el Gobierno, se encuentra empeñado en la formación de docentes especializados para las escuelas que funcionan en zonas rurales, de acuerdo con lo que dispone la nueva ley de Educación, recientemente promulgada, hace efectivo el propósito enunciado. Además, se establece una corriente de colaboración entre las autoridades nacionales y provinciales en una forma de tanta importancia, como es la de la educación. Es oportuno destacar que el Gobierno de nuestra Provincia ha dictado ya las medidas que corresponden en favor de la división categórica de los regímenes de enseñanza, delimitando de una vez por todas lo que entiende por Escuela Rural y Escuela Urbana, mediante las disposiciones en que prima la técnica revolucionaria de que la Escuela ha de ser el segundo hogar de los niños, adaptándose al medio ambiente en que ellos viven. Ratificase así la palabra del Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, que en un discurso pronunciado en un acto de homenaje a Sarmiento expresó la necesidad de entrar a considerar el sentido que debe tener la Escuela Rural. Enclavada en medio de nuestro campo, ella debe satisfacer las necesidades propias del agro y el maestro, tener conocimientos que lo habiliten para desenvolverse en ese medio, de manera que su tarea sea de provecho desde todos los ángulos, y los vecinos encuentren en él al asesor amigo ante quién concurrir en las oportunidades que lo necesiten.

Dió un comunicado el C. Israelita Peronista

La C. D. del Centro Israelita Peronista de Santa Fe, reunióse días pasados con el fin de desvirtuar las versiones calumniosas que un grupo de infiltrados al Peronismo había dado a publicidad esperando que la justicia diera su veredicto y ya habiéndolo dado esta agrupación resolvió: 1o. Dar un comunicado al pueblo de Santa Fe y a las autoridades, puntualizando los hechos y desenmascarando a los traidores. 2o. Activar el programa de la doctrina peronista, dando conferencias en su sede social los días jueves a las 22. 3o. Pasar oportunamente copia de las actuaciones de la justicia al señor Interventor del Partido, diputado nacional Sr. Ludovico Lavia. 4o. Agradecer a los simpatizantes de esta institución por las voces de aliento hacia la persona de su señor presidente ante la infamante denuncia hecha por los traidores.

Crean una seccional de la Asociación Bancaria

En una asamblea efectuada por los empleados de bancos de la ciudad de Resistencia (Chaco), se resolvió por unanimidad la creación de una seccional de la Asociación Bancaria, Sociedad de Empleados de Bancos, teniendo en cuenta la garantía que ello supone en la defensa de los intereses profesionales, puesta de relieve a los 25 años de lucha de la citada entidad.

La asamblea constitutiva resolvió, también por unanimidad, invitar a los interventores de la A. Bancaria a visitar la flamante seccional, a los fines de recibir en forma personal la adhesión de los bancarios chaqueños.

Con tal motivo próximamente viajarán al Territorio del Chaco, delegados de la Intervención, los que también procederán a crear la seccional de la ciudad de Corrientes.

Regresó el Delegado ante el C. Federal Coordinador

Ha regresado de Buenos Aires el delegado al Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, Dr. Tomás Vottero. Asistió durante los días 7 al 20 del corriente a las reuniones de la Comisión de Planeamiento y a las deliberaciones del Consejo Federal Coordinador.

En representación del Poder Ejecutivo de la provincia participó también en las deliberaciones del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano, que se realizó en las ciudades de Buenos Aires y Mar del Plata.

Aparte de estas actividades, realizó gestiones ante diversas dependencias nacionales relacionadas con el cargo que desempeña.

SE DICTARON NORMAS REGLAMENTANDO EL SUMINISTRO DE VAGONES PARA HACIENDA

El Ministerio de Transporte ha resuelto que las nuevas disposiciones reglamentarias del pedido y suministro de vagones jaula para el transporte de hacienda entre en vigor a partir del 15 de noviembre próximo. Las normas a que se ajustará la citada reglamentación han sido adoptadas luego de un intenso estudio de las bases propuestas por una comisión especial, integrada por funcionarios ferroviarios y de la ex Dirección Nacional de Transporte y representantes de la Dirección general de Ganadería, de la Sociedad Rural Argentina, de la Corporación Argentina de Productores de Carne, del Centro de Consignatarios de Productores del País y de las compañías frigoríficas, teniendo asimismo en cuenta la experiencia obtenida de la aplicación diaria de las disposiciones en vigor.

Las nuevas normas reglamentarias son las siguientes:

Los pedidos de vagones-jaulas, deben formularse en las estaciones donde la hacienda será cargada para su transporte previo el depósito de garantía y el aporte de los datos necesarios inherentes a tal solicitud y, cuyo pedido, en presencia del interesado, será inscripto en el "Registro de Pedido de Jaulas", por riguroso orden, recibiendo el peticionante el correspondiente recibo. También las estaciones aceptarán pedidos de los citados vehículos, hechos mediante telegramas con "contestación paga" dirigido al jefe de la estación, indicando al mismo tiempo el número del giro telegráfico por el importe del correspondiente depósito de garantía o bien de la Oficina o Estación donde el solicitante haya efectuado previamente dicho depósito y el número de recibo que se le otorgó. Tales pedidos se registrarán a continuación de los que hayan formulado personalmente otros interesados, procediendo la estación a enviar al peticionante, dentro de las 48 horas contadas desde las 24 del día de recepción del pedido, el talón o duplicado respectivo, o la respuesta telegráfica, indicándole el día en que pondrá a su disposición el o los vagones-jaula pedidos y la hora en que deberá estar cargada la hacienda.

Los ferrocarriles no podrán aceptar pedidos de este material, ni la disponibilidad del mismo con anticipación mayor de 60 días, aunque esta disposición no regirá para los pedidos hechos para el transporte de hacienda fina destinada a exposiciones. Igualmente cuando los pedidos formulados para una fecha excedan del número de vagones que se tienen programado para la respectiva estación, el ferrocarril podrá adjudicar el 80 por ciento de los vehículos pedidos formulados por hacendados locales y el 20 por ciento a los demás solicitantes.

Los pedidos y los vagones-jaula son intransferibles y no se permitirá cargar hacienda cuyo certificado-guía de campaña no haya sido expedido a nombre de la persona que figura como cargador en el correspondiente pedido, aunque para los remates-feria, se permitirá utilizar por otra persona los vehículos solicitados por el rematador, siempre que se compruebe con guía de campaña y boleto de compraventa, que la hacienda a cargarse fué adquirida en tal remate, así como también, aquellos vehículos que resultaren disponibles de entre los acordados a un rematador, podrá utilizarse para remitir a otro remate-feria rural la hacienda que no hubiese resultado vendida.

Los ferrocarriles devolverán a los interesados los depósitos de garantía en aquellos casos en que el pedido haya sido rechazado por no haber vehículos disponibles para la fecha solicitada o cuando el solicitante no acepte la fecha de carga, la cantidad de jaulas, la combinación de trenes o las condiciones de transportes ofrecidas, así como también cuando el solicitante aviso con 48 horas antes de la convenida para el embarque que el despacho no podrá realizarse por enfermedad o afecciones parasitarias de la hacienda y así lo acredite posteriormente, mediante la debida certificación del veterinario regional del Ministerio de Agricultura de la Nación. De igual forma corresponde la devolución cuando el solicitante avise, con 48 horas de anticipación de la convenida para el embarque, que éste no podrá realizarse porque el camino que se debe recorrer para el acceso a la estación está intransitable, lo que será también constatado por la autoridad correspondiente.

Si el solicitante procede a anular voluntariamente el pedido, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha convenida para cargar, le será devuelto el 50 por ciento del depósito de garantía. Dicho depósito será de $ 20 para cada vagón-jaula pedido por el solicitante que presente la guía de campaña extendida a su nombre y de $ 40 por cada vagón-jaula, cuando no se presente dicho documento. Cuando se formulen pedidos por medios vagones, el ferrocarril no podrá percibir un importe mayor que el establecido en ambos casos.

Las devoluciones de estos depósitos de garantía serán realizados por el ferrocarril respectivo dentro del plazo de 5 días, el que se contará a partir de la fecha en que los interesados hayan presentado la documentación probatoria de que proceda tal reembolso.

Situación de los Obreros Molineros en Nuestro País

COMUNICADO DE LA UNION OBRERA MOLINERA

La mesa directiva de la Unión Obrera Molinera Argentina, sec. Santa Fe, ha dado un comunicado, informando sobre la situación creada al gremio, en virtud a la actitud adoptada por las firmas patronales. En tal sentido expresa, que éstas no han dado cumplimiento al laudo dictado por el Director de Acción Social Directa el 12 de abril ppdo., por el que se autorizaba un aumento de cinco pesos diarios a los obreros molineros del país con retroactividad al 1º de diciembre de 1948.

Más adelante manifiesta: "Las Cámaras molineras, en representación de las patronales, aceptaron hacer efectivo la retroactividad en dos cuotas, con fecha 15/10/49 y 30/10/49, no dando cumplimiento a la primer cuota, negándose terminantemente y desconociendo lo ya firmado ante las autoridades nacionales. En virtud de ello, la Unión Obrera Molinera Argentina con fecha 15 del corriente paralizó las actividades en todo el territorio de la República por tiempo indeterminado, situación ésta que se prolongará hasta que las patronales no hagan efectivo dicha retroactividad. Hoy los obreros molineros de acuerdo a los bajos salarios que perciben no permiten llevar una vida decorosa y honesta, que como argentinos tenemos derecho".

Finalmente dice: "Una vez más aplaudimos la actitud del Consejo Económico Nacional, al no permitir el aumento de la harina, que buscan las patronales, ya que ello sería un perjuicio para la población en general".

Actos de la Semana de la Lucha Contra el Cáncer

SE REALIZARA UNA GRAN CAMPAÑA POPULAR

La Delegación Federal del Ministerio de Salud Pública de la Nación en nuestra ciudad, habrá de organizar una serie de actos con motivo de celebrarse entre el 6 al 13 de noviembre próximo en todo el país, la "Semana de Lucha contra el Cáncer".

Entre el programa que se confeccionará y que será dado a conocer en fecha breve, figura una conferencia radiotelefónica a cargo del Sr. Secretario Técnico de la Delegación, Dr. Enrique Monella, quien versará sobre temas de singular importancia, relacionados con este terrible mal.

Además, en coordinación con la sanidad provincial tendrán lugar distintos actos de difusión y educación sanitaria popular en base a proyecciones cinematográficas y charlas a cargo de facultativos locales que tendrán por objeto crear una conciencia general que permitirá la unificación de esfuerzos entre las autoridades sanitarias y la población en la lucha intensa que se viene desarrollando contra las enfermedades tumorales.

También tomará activa participación en esta campaña el Instituto Regional de Oncología que, como es del dominio público, habrá de ser habilitado dentro de muy breve lapso y que ya está abocado a la tarea de difusión de sus beneficios.

CONVENIO DE LOS FIDEEROS EN TODO EL PAIS

Con la directa intervención del Ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre y la participación de representantes industriales de la Federación Argentina de Trabajadores Industria Fideera y Afines y de la Confederación General del Trabajo, fué suscripto un convenio colectivo por el cual se acuerdan mejoras de salarios y condiciones de labor para el personal obrero de la industria fideera de todo el país. Asimismo se especifican aumentos, beneficios de carácter social, etc. La firma tiene el carácter de ratificación del acuerdo que [illegible]

Los salarios acordados son los siguientes, de acuerdo a las zonas en que ha sido dividido el país:

Empaquetadoras, ellndreras [illegible] encargado de sección: Zona 1a. $ 18.50 por día; Zona 2a. $ 17.50; Zona 3a. $ 16.85; Zona 4a. $ 16.60 y Zona 5a. $ 15.55.

Prenseros y terceros: $ 18.20; pesos 17.35; $ 16.65; $ 15.50 y $ 15.30 respectivamente por orden de zona.

Extendores cortos y largos, cortadores, sobadores, urdideros, y chófer camión chico: $ 17.80; $ 16.95; $ 16.15; $ 15.30 y $ 14.80, respectivamente por orden de zona.

Mecánicos y chófer camión con acoplado: $ 20; $ 18.70; $ 17.80; $ 16.50 y $ 16.15, respectivamente. Conductor chata 2 caballos: $ 16.70; $ 15.90; $ 15.25; $ 14.60 y $ 14.30, respectivamente por zona. Pesador de planchada y jefe de grupos: $ 17; pesos 16.20; $ 15.55; $ 14.90 y $ 14.60. Conductor de carro reparto y terceros [illegible] $ 16.70; $ 15.40; por [illegible] tivamente por orden de zona y por día.

Peones y ayudantes mayores de 18 años, sueldo inicial: $ 12.50; $ 11.20; $ 11.50; $ 10.95; $ 10.65, con aumentos hasta los 2 años para llegar a: $ 16.20; $ 15.40; $ 14.85; $ 14.50 y $ 13.90, por orden de zonas.

Empaquetadoras mayores de 18 años, iniciales: $ 8.50; $ 8.10; $ 7.75; $ 7.50 y $ 7.35, con aumentos para llegar a los dos años, a: $ 12.50; pesos 12; $ 11.45; $ 11.10 y $ 10.75, por orden de zonas. Menores varones: iniciales de $ 5; $ 4.80; $ 4.60; $ 4.40 y $ 4.20 con edad de 14 años y los aumentos a los 17 años con 8 horas, llegan a: $ 9.30; $ 9; $ 8.75; $ 8.50 y $ 8.30 por orden de zonas. Menores mujeres de 14 años de edad —6 horas—: iniciales: $ 4; $ 3.80; $ 3.60; $ 3.40 y $ 3.35, con aumento, edad con 8 horas, hasta $ 7.70; pesos 7.45; $ 7.20; $ 6.90 y $ 6.65 respectivamente por orden de zonas.

Las mujeres mayores de 18 años que realicen tareas especializadas o no, en la elaboración o selección, excepto la sección empaquetado, percibirán $ 2 por día menos que el personal masculino. El personal que se encontrare eventualmente trabajando a destajo o por cuenta propia, percibirá un aumento del 10 por ciento sobre la tarifa fijada para sus retribuciones. Asimismo se especifica, que todo el personal de la industria y que al 31 de julio de 1949, percibiera salarios mensuales o jornales iguales o superiores que los establecidos, gozarán de un aumento del 10 por ciento sobre los mismos.

El convenio beneficia a más de [illegible]

